Los sucesos de España y la actitud de la Francia.

Bruselas 23 de Setiembre.

Se piensa en emplear el año próximo la luz eléctrica para atraer el pescado.

La pesca continúa sobre las costas de Finmarken hácia los 71° de latitud; y parece haber sido muy productiva. El año último parece que se cogieron 14.000,000 en esta segunda region.

Campo de Agramante—En Salta, dos clubs se disputaban el triunfo de la eleccion de diputados provinciales, y era tal la escitacion, que desde la noche anterior se situaron grupos de votantes á inmediacion de las mesas, como quien toma posiciones para emprender un asalto. A las 4 de la mañana empezaron las provocaciones de parte á parte, vino la lucha á pedradas, en seguida las armas de fuego, y de todas esas manifestaciones de la libertad electoral resultó la transformacion de la escena en un cementerio, quedando en las calles tres muertos y quince heridos.

Como sucede siempre en tales casos, unos y otros se echan recíprocamente la culpa del conflicto y sale á luz la enérgica protesta á nombre de los derechos violados, cuyo recurso, aun cuando sea justo, ya sabemos lo que importa si la autoridad competente tiene á bien sostener la legalidad de la eleccion.

Historia natural—El Sr. Durand Savoyat ha establecido en el Rosario de Santa Fé un museo que lleva su nombre, el cual puédese visitar todos los dias mediante una pequeña retribucion.

Conocemos personalmente al Sr. Durand Savoyat y estamos impuestos de los inmensos sacrificios que le ha costado la realizacion de su proyecto. Arrostrando las dificultades y peligros de viajes por campos desiertos, ya bajo un sol abrasador, ya bajo los rigores del invierno, ha recorrido detenidamente toda la Provincia de Santa-Fé y parte de la de Entre-Rios, internándose en el Chaco, consiguiendo así reunir un crecido número de objetos diversos de historia natural, clasificados y organizados hoy para ofrecerlos á la curiosidad del público y al estudio de las personas inteligentes.

Revista para el exterior—Aquí nos tienen ustedes en plena revolucion.... pacífica,—revolucion cuyas armas son el alfabeto, los palotes y la palmeta, iniciada por la valerosa Sociedad de Amigos de la Educacion Popular. Todos nuestros males provienen de la ignorancia de las masas, y trátase de curarlos radicalmente propagando las escuelas y las bibliotecas populares...

GACETILLA

SECCION COMERCIAL

Revista de la quincena.

OTRA

FUNCION ESTRAORDINARIA Y ÚLTIMA

EL VIERNES 30 DEL CORRIENTE

A BENEFICIO DE LA

ESCUELA GRATUITA

de la

SOCIEDAD FILANTRÓPICA

POR LA CÉLEBRE COMPAÑIA

JAPONESA

EL PROGRAMA

se publicará por los diarios y carteles

NOTA—Las localidades se expenden en la Boletería del Teatro Solis, desde las 10 de la mañana en adelante, el dia de la funcion.

Théatre Franco-Oriental

BOUFFES PARISIENS

Sous la direction de M. D'Hote.

Jeudi 29 Octobre 1868.

1.er DÉBUT de M. PASCAL LINDHEIM

JEAN LE SOT

Opérette en 1 acte.

M. Lindheim jouera Jean

Tancrède...... M. Pelva. | Marie...... Mlle Gabrielle.

DEUX HOMMES POUR UN PLACARD

Vaudeville en un acte.

Joué par M. M. Dubois, Pelva, Mmes. Arsène, Dubois.

LA VIEILLESSE DE BRIDIDI

Vaudeville en 1 acte.

Joué par M. M. Mollard, D'Hote, Pelva, Mmes. Vallon, Eugénie Blanche.

On commencera à 8 heures.

CIRCO NORTE-AMERICANO

DIRECTOR, WALTER B. AYMAR.

Gran atraccion para el jueves 29 de Octubre, á las 8½ de la noche.

Precios los de costumbre.

REMATES

ADUANA

TELÉGRAFO MARITIMO

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro San Felipe

¡EL RELÁMPAGO!

Teatro Solis

ÓPERA ITALIANA

TROVATORE

A LOS ALIADOS

HOTEL DE ROMA

COMISIONES

Agua Divina E. COUDRAY

DICHA DE SALUD

HYDROPATIA

GALVANISMO

Mr. H. DAVIS

116—WASHINGTON—116

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

Sociedad de Crédito

HIPOTECARIO.

NUEVA FÁBRICA DE CARRUAGES

182 — CALLE FLORIDA — 182

En dicho establecimiento se hallan en venta 2 carruages de todo lujo, de la mejor fábrica de Paris; á mas de la elegancia dichos carruages son de gran comodidad para una familia.

Tambien se hallan nuevos y de medio uso de todas clases para ciudad y campaña.

En el mismo establecimiento se hacen toda clase de composturas de carruages á precio sumamente reducido y tambien se construyen nuevos al gusto de los interesados. o18-10p.

ARMERIA Y CUCHILLERIA

POR MAYOR Y MENOR — POR MAYOR Y MENOR

DE

H. GAQUEREL

137 — CALLE DEL RINCON — 137

Revólvers de 6 á 20 tiros.

Armas de toda clase y de todos sistemas.

Artículos de cuchillería para estancia y saladero.

Cinturon, espadas, floretes, guantes, etc.

Depósito de cubiertos de mesa plateados de la casa Christofles.

Espuelas, estribo y freno brasilero y oriental.

Cubiertos, navajas y cortaplumas de la acreditada fábrica de Rodger y Sons.

Tijeras de esquilar y de desbasar, marca oveja.

MAISON CHAMPROUX

EUGENIO BASQUE

51—CALLE ITUZAINGO—51

Especialmente recomendable por la cualidad superior de las mercancías que espende, ofrece al público los vinos mas finos de todos los VIGNEDOS de Europa, como Burdeos, Borgoña, Champagne, Málaga, Madera, Jeréz, Oporto, Cantenac, Chateau La Fresne, Richelieu, London y varias otras clases, todas de 1.a cualidad.

LLEVA Á DOMICILIO Á PRECIOS MODERADOS

ESPECIALIDAD PARA EMBOTELLAR VINOS A DOMICILIO, POR UN NUEVO SISTEMA A PRECIOS MUY REDUCIDOS

Esta misma casa tiene una sucursal en el Paso del Molino

MAISON CHAMPROUX

CAFÉ Y RESTAURANT DEL FERRO-CARRIL

para atender los pedidos que se hagan para las quintas de los alrededores, los que serán atendidos con prontitud y entregados en las mismas quintas.

Igualmente se reciben pedidos para el campo.

En el mismo establecimiento hay siempre un abundante surtido de cerveza de todas las marcas, y teniendo relaciones con las casas de Europa que le hacen entregas continuas, le facilita para tener siempre las mas frescas que hay en plaza. o.29 1mes.

DESINFECTANTE

ÁCIDO CARBÓNICO PURIFICATIVO

PATENTE DE

MC-DOUGALL

RECOMENDADO POR LAS PRINCIPALES NOTABILIDADES EN MEDICINA DEL MUNDO Y ESPEDIDO

EN POLVOS, LÍQUIDO Y JABON

Unico Agente en Montevideo, por mayor

ALEJANDRO WOLFF

142 — CALLE DEL SARANDI — 142

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

SE VENDEN algunos libros de homeopatía con una botica portátil. Plaza Constitucion, Hotel de Europa, cuarto núm. 11; de las 10 á las 11 de la mañana.

DEPÓSITO AMERICANO

PERFUMERIA CAMISERIA

Banco Montevideano

Banco Italiano

Banco Oriental

ANUNCIOS Y AVISOS

Perfumerías especiales

CARRERAS ESTRANGERAS

REUNION DE PRIMAVERA

NOVIEMBRE 5 Y 6 DE 1868

GRAN CARRERA NACIONAL

Carrera donde haya menos de 3 caballos no obtendrá el premio.

Las entradas de los caballos se reciben hasta el 3 de Noviembre en la calle de Zabala núm. 76, frente al Presidente. o.25-10p.

AGENCIA DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION Á VAPOR

22 -- CALLE DE ZAVALA -- 22

PABLO

PLACAS MEDICINALES

ELECTRO-MAGNÉTICAS-EPISPÁTICAS

DOCTOR FREYBERG

IMPORTANTE

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

SODA WATER AND LEMONADE SCHWEPPE'S

JAMES T. BRADY

Colegio Inglés de Señoritas

CIGARRERIA CONSTANTE AMISTAD

A LOS SUSCRITORES A LA BOLSA

KAHL HERMANOS

La casa de Samuel Blixen

El Consulado de Suecia

Gran depósito de relojes

El Dr. Beuselum

TIERRA ROMANA A BORDO

SE VENDE CALLE RINCON 132

PLAZA DE LA MATRIZ

o28 3p.

Compañia Sud Americana

DE NAVEGACION Á VAPOR.

A LOS AMIGOS DEL

GENERAL FLORES

En la confitería del Pobre Luis, sita en la plaza del nombre del ilustre General, en la Aguada, se rifa el retrato fiel de aquel malogrado patriota, pintado al óleo y de tamaño natural, cuya obra maestra pertenece al hábil pincel del jóven D. Alberto Favero.

El cuadro estará en exhibicion á toda hora en dicho establecimiento. s30-1 mes.

PROFESOR DE INGLÉS

LECCIONES PARTICULARES

CRISTOBAL DUFF

73—CALLE DE COLON—73

o. 6 1 mes 3.a pág.

AVISOS MARÍTIMOS

AGENCIA DE VAPORES

SCHUTH Y MELIAN

Calle Solis núm. 2

BARRACA SOLIS

Steamboat Agency

VIAJE DE DIA

AMÉRICA

LINEA DE VAPORES

AGNESE

VAPOR NACIONAL "YI"

"SILEX"

PARA CADIZ

Para Génova

Para el Callao

Salto

Pisco

Costa-Rica

BOTICA DE GUILLEMETTE

420—25 de Mayo—420

Se pide la dependencia inteligente.

Calle Sarandí 229

GRAN

SASTRERIA

AMERICANA

Surtido general para la estacion entrante á precios módicos. o.10-1mes.

Muy importante

Gran Hotel, Café y Billar del Progreso en la Florida

Este acreditado establecimiento, sin rival por su localidad, comodidad, servicio y clientela está en venta por no poder su propietario seguir atendiéndolo. Se vendera con el edificio ó sin él. Se cuenta con excelentes buenas condiciones. ... Montevideo, oriental. ... Hotel. oc. 22—15p.

GRAN

FUNDICION

DE BRONCE Y HIERRO



Y

BOMBERIA DE LA MARINA

DE

JOSE DULCINO

157—25 DE AGOSTO—157

En este acreditado taller se hallan bombas grandes y chicas, con doble movimiento, á precios y para saladeros.

Canillas grandes y chicas, válvulas, caños de cobre y de plomo, robinetes; campanas, inodoros, etc. etc.

Se hace toda clase de encajados, para Bancos, escritorios y vidrieras.

Se funde toda clase de piezas para máquinas, etc. El todo á precios módicos. o13 1mes.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

entre Misiones y Zavala. jl. 25 perm.

AGUA DE VICHY

La reputacion justamente merecida, que esta agua goza en Europa, para el tratamiento de las enfermedades del estómago, de los intestinos del hígado y de la vejiga, la dispensa de todo elogio.

Depósito en la Farmacia Española, calle 25 de Mayo núm. 166, á 15 pesos el cajon de 50 botellas. ag. 20 perm.

ACADEMIA WASHINGTON

LECCIONES PARTICULARES

De Inglés, Francés y Dibujo

177 — CAMARAS — 177

MAQUINISTA

CALLE DE LA COLONIA

151 DE 151

MÁQUINAS DE COSER

Se componen y se hacen toda clase de piezas para su compostura

Lecciones particulares

De Matemáticas, Teneduría de Libros y demas estudios comerciales por un profesor ... Dirigirse por escrito á Angelo ... Librería de ... Se recomiendan ... al Comercio ... Aldaya y Pena. ... 11 perm.

ALFALFA

DEPÓSITO

Calle del Uruguay núm. 171

Banco Montevideano

El 2 de Noviembre próximo se empezará á pagar el 6% dividendo de 16 p% correspondiente al 6.° semestre vencido el 30 de Octubre.

Montevideo, Octubre 17 de 1868.

o.18-15p. *P. G. Villacendi*, Contador.

Banco Montevideano

De conformidad con el art. 10 de los Estatutos, el Directorio ha acordado proceder al cobro de una cuota de 8 p% sobre el valor de las acciones, la que verificará desde el 2 de Noviembre próximo.

Montevideo, Octubre 17 de 1868.

Por el Banco.

o.18-15. *P. G. Villacendi*, Contador.

¡Ojo! ¡ojo! ¡ojo!

En la barraca Constante hay colocacion para cuatro jóvenes que ... para la ... de los barcos. Calle 18 de Julio núm. 395 frente al Cementerio Inglés. o. 22-8p.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario ... [illegible] ... El Secretario. o. 9 perm.

Junta E. Administrativa

Montevideo, Octubre 22 de 1868.

PROPUESTAS.

La Junta E. Administrativa ... [illegible] ...

El Secretario.

ARSÈNE ISABELLE

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150—CALLE DEL SARANDI—150

[illegible]

Al público Al comercio.—El Procurador ... [illegible] ... o.23 Perm.

Al comercio [illegible] o.23 8p.

Al comercio La casa de ... hermanos ... [illegible]

A los Fotógrafos [illegible] o.24 8p.

Al público [illegible]

Al público [illegible] o.24 8p.

A los padres DE FAMILIA.—El Colegio ... [illegible] ... o.18 8p.

Armazon [illegible] o.23-8p.

Albañil [illegible] o.27 8p.

Aviso al público [illegible] o.27 8p.

Al público [illegible] o.27 8p.

Carnes frescas [illegible] o.10-1mes.

Cristina LA CATALANA ... Convencion 240. o.1 mes.

Cocinero [illegible] o.27 4p.

Cocinera [illegible] o.26 4p.

Cocinero [illegible] o.27 3p.

Casa [illegible] o.27 4p.

Cigarreros [illegible] o.27 3p.

Cocinera [illegible] o.27 3p.

Casa [illegible] o.27 8p.

Carrerista [illegible] o.27 3p.

Dependiente [illegible]

Dependiente [illegible]

Emplazamiento [illegible]

En la peluqueria [illegible] o.27 3p.

Guayaco [illegible]

Importante [illegible]

Judicial [illegible]

Judicial [illegible]

Juzgado [illegible]

La Sociedad [illegible]

Mudanza El escritorio del infrascrito se ha mudado á la calle Uruguay 242.—*Pedro Saenz*, Ingeniero Arquitecto. oc. 27—7p.

Ojo al aviso [illegible]

Oficiales hojalateros [illegible]

Preceptor [illegible]

Participo [illegible]

Pichincha [illegible]

Peones [illegible]

Planchadora [illegible]

Restaurant [illegible]

Se vende [illegible]

Se vende [illegible]

Se vende [illegible]

Se alquila [illegible]

Se vende [illegible]

Se vende [illegible]

Se vende [illegible]

Esportacion de frutos del pais, en la presente quincena

Fechas	Clases	Nacion	Nombres	Destino	Astas	Cueros vacunos secos	Cueros vacunos salados	Cueros de potro secos	Cueros de potro salados	Sebo pipas	Sebo cajones	Grasa vacuna pipas	Grasa de potro pipas	Lanas fardos	Cueros de carnero fardos	Cerda fardos	Carne tasajo quintal	Ceniza y huesos tonelada	Pieles diversas fardos	Canillas cabezas millar	Garras fardos
[illegible]	Barca	belga	Emilie	Inglaterra	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
[illegible]	Bergantin	española	Narcenta	Habana	—	16	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	762	—	—	—
[illegible]	Vapor	inglesa	La Flore	Liverpool (1)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2086	—	—	—	—
[illegible]	Bergantin gol.	brasilera	Palperan	Brasil (2)	—	56	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
[illegible]	Idem idem	idem	Pilos	Brasil (3)	—	60	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
[illegible]	Vapor	inglesa	La Plata	Liverpool	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2151	—	—	—	—
[illegible]	Barca	idem	W. Tenbrink	Inglaterra	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3860	—	—	—	—
[illegible]	Bergantin	brasilera	Peter Rhode	Brasil	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9	—	—	—	—	—
[illegible]	Idem	alemana	Fortuna	M. y Génova (4)	—	86	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	725	—	—	—
[illegible]	Idem	dinamarquesa	Delphin	Paranaguá	—	11112	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4560	—	—	—	—
[illegible]	Bergantin	[illegible]	Mañana	Brasil (5)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9	25	3	—	—	4	—	—
[illegible]	Barca	portuguesa	Simpatia	Idem	—	60	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1529	—	—	—	—
[illegible]	Vapor	italiana	Andrés	M. y Génova (6)	—	60	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2254	—	—	—	—
[illegible]	Barca	francesa	Evantie	Génova	15000	4566	2678	298	—	—	—	—	—	—	—	—	5523½	—	—	—	—
[illegible]	Idem	idem	Michel	Burdeos (7)	—	—	—	—	—	—	23	—	—	22	202	3	—	—	—	—	—
[illegible]	Vapor	idem	Unio	Amberes (8)	20000	2116	2784	—	—	—	—	—	—	—	55	5	—	—	1	—	—
[illegible]	gol.	inglesa	Humboldt	Liverpool (9)	—	—	—	—	—	1007½	231	18	—	251	99	14	—	—	—	—	—
[illegible]	[illegible]	alemana	Johan Paul	Sta. Catal. (10)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	150	1	1237	—	—	—	—
					35000	18870	5464	298	—	1007½	254	18	—	273	546	35	23236½	987	7	—	—

Nota — (1) 20 cascos cueros de lobo salados (2) 3500 fanegas secas (3) 3800 id id (4) 199 cajones aceite (5) 150 sacos afrecho (6) 2592 cueros nonatos salados 187 cajones aceite potro y ballena, 1 bordalesa sebo, 21 lotes, plumas 20 cajones cobre viejo 1 caj. sellas (7) 1 caj. estracto de carne 56 far. grasa 79 bordalesas sebo 5 id vidrios 1 caj. come(8) 75 mulas y sus provisiones (9) 171 cascos sebo 3 caj carne conservada (10) 400 cajones cerveza.

HIELO!! HIELO!! HIELO!!

LA COMPAÑIA DE HIELO

DE

BOSTON

Ha recibido un cargamento de hielo puro natural, producto del Lago Wenham cerca de Boston, y los Agentes estan prontos desde hoy á proveer á los reguladores, hoteles, restaurants, confiterías y familias de la Campaña.

Los proveedores de vapores serán atendidos con esmero y puntualidad.

Igualmente avisan que se hallará hielo natural (escedo del depósito general en las Bóvedas) en el ... y confitería del Sr. Gaeli, Plaza de la Matriz, en cantidad mayor ó menor y á los precios ...

También hay «Refrigeradores» de diferentes tamaños, á precios módicos.

Ocurrase al núm. 26 calle de Perez Castellanos (en los altos) ó al depósito general al fin de la calle de Ituzaingó.

Crocker y Long, Agentes.

o9-1 mes.

Fomento Montevideano

Del 20 del corriente en adelante los señores accionistas pueden pasar por esta Gerencia, calle de las Piedras núms. 121 y 123 á recibir el 2° dividendo de 25 p%.—*Los Gerentes*. o.10-1mes.

Al comercio

Habiéndose vendido el café y establecimiento denominado «Café de la Union» en el mercado principal, se ruega á las personas que tengan que cobrar alguna cuenta, presentarlas en el término de ocho días, para ser abonadas.—*Xavier Moriní*. o22 8p.

Banco del Rio de la Plata

Este establecimiento efectuará las operaciones siguientes: ... [illegible] o.27 ...

16 - Calle de Colon - 16

Hay quien lava guantes de cabritilla de todos colores, quedando como nuevos. o.22 1 mes.





ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

GRIMAULT Y C.ª FARMACÉUTICOS EN PARIS

[illegible]

Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

VINO TONI-REGENERADOR DE QUINA Y DE HIERRO

GRIMAULT Y C.ª EN PARIS

Farmacéuticos de S. A. I. el Príncipe NAPOLEON

[illegible]

Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

INYECCION Y CÁPSULAS VEGETALES DE MATICO

GRIMAULT Y C.ª EN PARIS

[illegible]

Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

JARABE DE RABANO IODADO

GRIMAULT Y C.ª EN PARIS

[illegible]

Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS

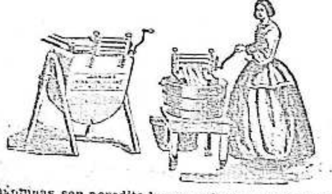
INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS

[illegible]

Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

MAQUINAS DE LAVAR

DE LA UNION



Estas máquinas son acreditadas y usadas en todas partes del mundo con preferencia á cualquiera otra.

SUS VENTAJAS SON:

1.° La máquina de lavar de la Union lava una pieza lo mismo que cincuenta.
2.° La máquina de lavar de la Union usa muy poca agua.
3.° La máquina de lavar de la Union se puede usar agua fria ó caliente.
4.° La máquina de lavar de la Union se puede trabajar por un niño de 10 años.
5.° La máquina de lavar de la Union no rompe la ropa ni los botones.
6.° La máquina de lavar de la Union en una familia economiza 300 $ anuales.
7.° La máquina de lavar de la Union está hecha al propósito de la temperatura de este país.
8.° La máquina de lavar de la Union lava la ropa semanal de una familia en una hora.
9.° La máquina de lavar de la Union tiene la gran ventaja de costar poco dinero.
10.° La máquina de lavar de la Union ...

SE VENDEN EN EL

DEPÓSITO NORTE-AMERICANO

DE LE-BAS & RODRIGUEZ

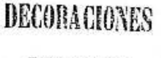
ESQUINA DEL CERRITO Y ZAVALA

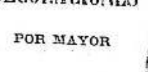
o.9 1 mes.

CORONAS

DECORACIONES FÚNEBRES

POR MAYOR Y MENOR







En la Sirena, calle Sarandí 252 á 256, esquina á la calle Juncal frente al mercado principal, se han recibido—RECIBIMOS DE PARIS un completo surtido de este artículo de las siguientes clases y se venden á precios módicos:

Coronas de cuentas y perlas

Muy variadas y de los gustos más elegantes y propios al objeto que se destinan.

Medallones

Muy elegantes y con inscripciones en perlas, variados desde 50 cts. á tres ps. uno.

Coronas de siempreviva

Cuya flor es la mas fresca que puede hallarse en la ciudad.

Coronas de flores artificiales

De las mas elegantes gustos, desde el precio de un peso hasta 20, ya de tul ó de ángeles, con inscripciones.

Coronas de tul con flores y con alegorías de lo mismo é inscripciones

A los compradores por mayor se les hará una gran rebaja sobre los precios de plaza.

NOTA.—En el mismo establecimiento se preparan decoraciones fúnebres de todo género y de cualquier clase que sea el gusto de los compradores desde 10 pesos hasta 100, con tal que se nos avise antes de 28 horas.

Así mismo se preparan inscripciones sobre cinta de oro, crespon, moaré á precios módicos.

o.20-12p.

ZAPATERIA FRANCO-ESPAÑOLA

10 — CALLE 18 DE JULIO — 10

El público encontrará un completo y elegante surtido con las novedades que trajo el último paquete para la estacion de Primavera.

SIGUE VENDIÉNDOSE

POR MAYOR Y MENOR

a.25 2 meses.



JARABE DE LABELONYE

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

[illegible]



AGUA DE MELISA DE LOS CARMES BOYER

GOTAS JAPONESAS

[illegible]

EAU DES CORDILIERES

DENTIFRICO delicioso y incomparable



INJECTION BROU

[illegible]

BOTICA HOMEOPATICA ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

oc. 1-perm.

Sociedad de C. Hipotecario

[illegible]

MAQUINAS DE COSER

ACEITE Y AGUJAS

COMPOSTURAS DE TODA CLASE

66—COLONIA—66

a24—1m

LA

ALIANZA

EMPRESA DE DILIGENCIAS ENTRE

PAYSANDÚ Y TACUAREMBÓ

Tocando en Puntas de Sauce, Puntas de Sacuruté, Puntas de Arroyo Grande, Puntas de Averias, Paso de Juan Tomás, Salsipuedes Grande, Arroyo Malo y Bataví.

Viages semanales:

[illegible]

jl 2 perm.

PIANO

El Señor Giovanni Mauri, ... [illegible] ... Ituzaingó 110, Casa del doctor Brunel ... o.10-1mes.

SOCIÉTÉ ŒNOPHILE

269—CERRITO—269

BLIN & BOLONDO

A PRECIOS MUY MÓDICOS

50,000 BOTELLAS

DE

VINOS FINOS

[illegible]

Comision de Salubridad.

Montevideo, octubre 15 de 1868.

[illegible]

Consolato Generale di S. M.

IL RE D'ITALIA.

[illegible]

Junta E. Administrativa

[illegible]

Comision de Salubridad

[illegible]

Secretaria del Instituto

[illegible]

AL COMERCIO

El abajo firmado tiene el honor de participar al comercio que ha abierto en la calle de las Piedras número 101, una casa de negocio por mayor del giro de Mercería y Artículos de París. Todos los efectos se reciben directamente y se venden á precios cómodos.

Montevideo, Octubre 27 de 1868.

o. 27—8p. *Víctor Yacod.*

Asilo de Mendigos

[illegible]

Comision de Cementerio

[illegible]

QUINTA

Se desea alquilar una buena quinta en la inmediacion de la ciudad. ... [illegible]

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—Rincon—170

[illegible]

El Doctor Dagnino

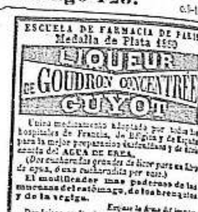
Se trasladó á la calle de Colon núm. 114. ...

D. Antonio Terrizzano

[illegible]

ANTES QUE SE ACABEN

En la mercería de Lucio Martinez y Ca. se han recibido artículos de gran novedad, propios para regalos de buen tono. Calle Ituzaingó 125.



ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS Medalla de Plata 1860

LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT

[illegible]

MUEBLERIA Y TAPICERIA

DE GERMAN ENGEL Y C.ª

88 — PIEDRAS — 88

FRENTE AL HOTEL ORIENTAL

SURTIDO DE MUEBLES

RICOS Y LISOS

Á PRECIOS ACOMODADOS

Legítima Agua de Seltz

EN MEDIAS BOTELLAS

Llegada por el «Result,» de Amberes

SE VENDE

124—CALLE ZAVALA—124

CRÉDITO MOBILIARIO

DEL RIO DE LA PLATA.

[illegible]

Á LOS PADRES DE FAMILIA

El Colegio Hispano-Americano se ha trasladado á la calle de la Convencion núm. 176. No reciben, por ahora, sino alumnos esternos, siendo el 5 de Noviembre. ... se abrirán el 5 de Noviembre—*José A. Castro*, Director.

oc. 20 -15p.

DEUTSCHE SCHULE ACHEBEI

[illegible]

Sociedad de C. Hipotecario

[illegible]

Colecturia General

[illegible]

Sanguijuelas

[illegible]

Mensagerias Industriales

[illegible]

AGENCIA EN MONTEVIDEO

DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA

por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 43

En Buenos Aires

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente*.
Juan Anchorena, *Vice-Presidente*.
Enrique Ochoa.
Manuel S. de Zumaran.
Eduardo Lumb.
Vicente Casares.
Jacobo Parravicini.
GERENTE:
Francisco F. Moreno.

[illegible]

JUDICIAL

[illegible]

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

[illegible] ... *Antonio Braga.* m. 18-perm.

Sociedad de C. Hipotecario

[illegible]

Viernes 30 de Octubre de 1868 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 5—Núm. 1,227

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR.
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses " 10.50 " "
Por un año " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE

OCTUBRE—30.
Santos Claudio y Marcial mártires.

DILIGENCIAS PARTICULARES

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias

Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.

Para Pando á la 1 de la tarde—

Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 1, 5, 10, 15, 20 y 25 á las 5 y media de la mañana; en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueados.

VAPORES.

El *Villa del Salto* sale hoy para Buenos Aires y Uruguay á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

La cuestion de los Bancos.

Discutamos con tiempo — La emision no es el único peligro — El remedio eficaz y la garantía positiva.

I.

No debe reducirse la mision de la prensa diaria á dilucidar aquellas cuestiones del momento, que tal vez por la lijereza y las veleidades de la opinion preocupan la atencion pública en un instante dado.

Corresponde tambien al escritor llevar á la discusion de la intelijencia y los principios las cuestiones que dentro de mas ó menos tiempo se presentarán amenazadoras y apremiantes, reclamando una pronta solucion que debe estar discutida y preparada de antemano.

En este sentido pues, nadie debe sorprenderse si nos ocupamos de esa gran cuestion de los Bancos, que bajo el telon caido del curso forzoso, está combinando los elementos en parte positivos y en parte de aparato, que al terminar el plazo de los veinte meses puede producir á la República la mas terrible de las crisis, si no hay prevision y enerjía en los Poderes Públicos, si no hay prudencia y honorabilidad en los banqueros.

En la última crisis, se consideró con bastante generalidad como una de las causas agravantes, la discusion que durante dos meses sostuvo la prensa de Montevideo ya en pró, ya en contra de la continuacion del curso forzoso.

Tal vez en eso habia mucho de cierto, porque el crédito es algo tan delicado que de la menor cosa se resiente. Al desenmascarar los abusos cometidos á la sombra del régimen absurdo en que los Decretos del Gobierno Provisorio habian colocado á los Bancos, la prensa ponia en descubierto el abismo insondable á que se nos conducia—el pueblo retrocedia con espanto y el pánico se produjo de una manera inevitable.

Fué quizás un mal, pero un mal imprescindible y necesario para llevar la salud al cuerpo del pueblo, destrozado por el curso forzoso, esa enfermedad terrible calificada de *lepra asquerosa* por Don Alejandro Magariños Cervantes que la conoce á fondo!

La conciencia pública estaba estraviada y necesitaba un correctivo.

Por dos veces el Gobierno Provisorio habia cometido la inconcebible aberracion de convertir en moneda legal las obligaciones comerciales de los Bancos libres, y tal atentado sin ejemplo en la historia de la Institucion Bancaria habia pasado envuelto en el silencio que la política de los *compadrazgos* imponia á la propaganda de la prensa.

Si con tiempo se hubiese ilustrado la opinion del pueblo y aconsejado á los Poderes Públicos, al acercarse el 1.° de Junio, la prensa hubiera podido callar, calmando así con una prudencia llevada hasta el exeso, la justa alarma que dominaba á la poblacion entera.

Pero el 1.° de Junio se acercaba—las pretensiones inmorales entraban en juego—las influencias ilegítimas se ponian en campaña—el mal ejemplo ejercia una influencia desastrosa en el ánimo de los Poderes Públicos—y la opinion informe y todavía á ciegas buscaba un punto de apoyo para abrazar la causa en que instintivamente divisaba la única salvacion posible, la conversion de los billetes y la liquidacion breve de los Bancos insolventes.

Ese punto de apoyo, vino á formarlo la propaganda de la prensa.

La prédica pertinaz y ardiente de la verdad se encargó de reparar los males causados por el consentimiento del silencio y la autoridad de los hechos consumados.

La opinion casi unánime se decidió por la buena causa; la coalicion de los intereses inmorales fué vencida y los Poderes Públicos prestaron su sancion al *remedio heróico* que la ley, el derecho y la moral aconsejaban.

Y todo se hubiese conseguido en bien de la República, si el hombre que debia dirijirlo todo, al llegar el trance amargo de *la oracion del huerto*, no hubiese sentido los intereses del mundo y las debilidades humanas hablar mas alto que el amor de la virtud y la voluntad del sacrificio!

Hemos traido el recuerdo de estos hechos para demostrar con el ejemplo la necesidad de discutir con tiempo la cuestion inextricable de los Bancos; así al concluir el plazo del curso forzoso la opinion debe estar definitivamente formada, los medios de prevenir la crisis se habrán puesto en práctica y la prensa podrá guardar con la delicadeza del crédito todas las consideraciones convenientes.

Hoy se presenta el caso de discutir y de hablar, sin provocar alarmas funestas y sin perjudicar á nadie.

Los Bancos estan á salvo de todos los ataques—sumerjidos por el Decreto del 16 de Julio en las aguas de la irresponsabilidad, mas felices que Aquiles, no tienen vulnerable ni el talon!

II.

Al hablar de la cuestion bancaria, es preciso partir del supuesto que los Poderes Públicos abrigan el deseo y el propósito de concluir para siempre, al terminar el plazo de los veinte meses, con el escándalo del papel moneda particular.

Es preciso suponer que con ese fin se ha impuesto á los banqueros la obligacion de amortizar un 3 p% mensual de su respectiva emision; con ese fin se ha creado una Comision Fiscal confiada á personas intelijentes y honorables, y con ese fin por último grandes autos de fé se celebran solemnemente en el patio de la Casa de Gobierno.

Ahora bien, la cuestion que se presenta es esta:

¿Basta para salvar á los Bancos, garantir al público y conjurar la crisis, que los Bancos amorticen el 3 p% de sus billetes circulantes, que depositen garantías de su emision en manos de la Comision Fiscal, y que el fuego devore todos los meses unas cuantas resmas de papel moneda?

Para responder afirmativamente, necesario fuera demostrar que la emision es la única causa de la crisis y el único peligro de los Bancos—tal cosa no se demostrará jamás.

Las causas que pueden producir una crisis bancaria y poner en mala situacion á un Banco son complejas y diversas como las operaciones que abraza su negocio.

Suponed un Banco que tenga un millon en billetes emitidos y otro mil on metálico en su caja—los billetes serán reembolsados en cualquier momento en que se presenten á la conversion.

¿Bastará ese dato para afirmar que tal Banco está libre de una crisis y en perfecta situacion?

No! porque puede haber dos, tres, cuatro millones de depósitos exijibles, para cuyo pago el Banco puede ó nó tener valores suficientes ó tenerlos inmovilizados en objetos de realizacion difícil y lejana.

Se atribuye una importancia suprema á la emision, porque se parte todavía del falso principio que supone á los Bancos un poder omnímodo para *inundar*, (tal es la palabra favorita) con sus billetes la circulacion.

Pero hace ya algun tiempo que la ciencia hizo caer en desuso ese principio y hoy es sabido que la emision de un Banco, sin curso forzoso, ni monopolio, tiene por límites precisos 1° el crédito de que goza, la confianza que inspira: 2° las necesidades de la circulacion.

Desde el momento que los billetes dejan de merecer confianza ó sobrepasan dichas necesidades, el Banco vá llenarse sus oficinas con los tenedores que reclaman la inmediata conversion.

En la emision puede haber abusos y hay peligros, del mismo modo que en la operacion de los depósitos; pero ni esos abusos, ni esos peligros son mayores en aquel caso que en este.

Si un banquero se estravia hasta el punto de perder ó inmovilizar su capital en giro, la crisis viene igualmente, sea que no haya medios de reembolsar la emision ó de pagar los depósitos.

Y aun debe observarse que los depósitos están espuestos á un peligro especial. «Los depósitos particulares, dice Courcelle Seneuil, se encuentran sometidos á movimientos bruscos é imprevistos que no permiten al banquero atender á sus necesidades de caja, sino con mucha arte y con mucha precaucion. Es mas fácil preveer las presentaciones al cambio de los billetes-moneda que las retiradas de los depósitos, porque esas retiradas se determinan frecuentemente por circunstancias particulares y oscuras, mientras que las presentaciones importantes de billetes se determinan siempre por causas generales y conocidas.»

Así pues, no mistifiquemos al pueblo, inspirándole una confianza ciega en las medidas que se toman.

El abuso del crédito, segun la confesion de los mismos pecadores, fué la gran causa de la crisis pasada; contra el abuso del crédito no se ha puesto todavía barrera ni correctivo alguno.

Enhorabuena que se haga con los despojos de la emision bancaria lo que en tiempos de epidemia se hace con la ropa y los muebles de los coléricos; pero si la atmósfera está bajo la influencia del flajelo, nuevos estragos nos amenazan siempre.

La circulacion irá disminuyendo y el papel moneda restableciendo su equilibrio con el oro, pero la desproporcion entre el capital en giro y el capital disponible puede quedar en pié como causa permanente de la crisis.

Al terminar el plazo del curso forzoso actual, la emision de los Bancos será poco mas ó menos la misma que en Diciembre de 1867—Entonces se creyó necesario para salvar *á los Bancos y el Comercio* imponer el curso forzoso—¿quién garante que no se jugará lo mismo en Enero de 1870?

Otras causas que el esceso de la emision, determinan por lo general las crisis de los Bancos—y otros medios se hace necesario poner en planta para llegar al término deseado de concluir con el papel moneda.

III.

El comercio de Banco no es una rutina; es una ciencia, ha dicho un economista inglés!

La práctica de esa ciencia está confiada á la razon, al buen criterio, á la honradez de los banqueros.

Los legisladores se afanan por encontrar en combinaciones artificiales, en restricciones preventivas y en recargada vigilancia, los medios infalibles de dar al comercio de Banco seguridad, solidez y garantías.

La esperiencia ha demostrado que todos esos afanes son inútiles y que los Bancos mas libres en su accion han sido tambien los mas sólidos, los mas seguros y los mas fecundos para el progreso de los pueblos.

Y es que lo que constituye el fundamento de los Bancos escapa á toda reglamentacion, porque pertenece á la esclusiva esfera de la iniciativa individual.

La situacion de un Banco depende esclusivamente de la colocacion dada á su propio capital y al capital depositado por los clientes en sus arcas.

Un Banco puede tener una emision enorme y un *encaje metálico* insignificante, y sinembargo gozar de crédito, estar en perfecto estado.

Bastará para ello que el jiro de los negocios esté arreglado de tal modo que los capitales vuelvan siempre al Banco con la frecuencia que reclaman las necesidades normales y las exijencias mas ó menos remotas de cualquier eventualidad.

Y vice-versa, un Banco puede tener una emision insignificante, un *encaje metálico* superior á la emision, y sin embargo estar en verdadera bancarrota.

Bastará para ello que los capitales hayan sido ya dispersados en *malos* préstamos *al descubierto*, en descuento de letras á largo plazo ó de dudosa efectividad, ya inmobilizados en propiedades raices ó en operaciones y negocios ajenos al jiro de los Bancos, de manera que en un momento dado sea imposible atender al inmediato pago de las cuentas corrientes y depósitos.

Todo depende de la constitucion de la Cartera, dice Paul Coq con admirable precision.

Ahora bien, la constitucion de la Cartera es algo que el Estado no puede ni guiar ni correjir, sin trabar la accion libre de los Bancos y agravar los males que pretenda remediar. Sucede en ese caso lo que que sucede siempre que el Estado se entromete á sustituir la accion de las leyes naturales con la de sus arbitrariedades y caprichos.

Para salvar de la crisis que nos amenaza, es necesario pues, que los banqueros hagan los sacrificios conducentes á constituir su Cartera, como la exijan las necesidades del comercio y los compromisos contraidos.

¿Quién será el juez, la *Comision Fiscal* encargada de constatar que tales sacrificios se hacen?

La entidad colectiva del público, cuya opinion es preciso ilustrar, cuya vijilancia es preciso estimular, para que sepa y pueda discernir la confianza, el crédito y la proteccion que deben merecerle las instituciones bancarias del país.

¿Cuales serán los medios de asegurar que los banqueros han de hacer los sacrificios que la situacion demanda?

La responsabilidad civil y criminal, garantida sólidamente por la ley, y aplicada á despecho de toda consideracion política ó social.

El dia que la persuasion se forme de que jamás en esta tierra volverá un ukase del Estado á recompensar con el curso forzoso el abuso del crédito y la violacion de las leyes económicas, los Bancos llevados por la fuerza de su propio interés individual, harán como por encanto desaparecer las causas que nos colocan en una crisis permanente.

Entonces ellos serán previsores sin dejar de ser activos; entonces ellos serán prudentes y al mismo tiempo mas útiles y fecundos para la prosperidad de la República.

Pero es necesario observar que tal persuasion no llegará á formarse, sino se establece una garantía indistructible contra la posibilidad de que los atentados del curso forzoso se repitan en lo sucesivo.

A ese respecto los Estados-Unidos (la yankeemanía jamás nos abandonará) presentan un ejemplo digno de imitarse en este caso.

Los Estados Unidos mostraron por primera vez al mundo como el Poder Judicial es tambien un poder político y el mas eficaz si se le confia, como lo hicieron ellos, la custódia de la Constitucion, con facultad para negar el cumplimiento á toda ley contraria á sus preceptos.

Sigamos ese digno ejemplo de sabiduría y prevision—confiemos al Poder Judicial el cuidado de evitar en todo caso la violacion constitucional que el papel moneda particular encierra.

Que los Tribunales del país en ningun tiempo puedan aplicar leyes ó decretos de curso forzoso concedido á los Bancos particulares—solo de ese modo habrá una garantía positiva para el pueblo y aun para los mismos Bancos, que muchas veces cargan con el descrédito de la culpa ajena.

Mientras el artículo fundamental de la legislacion bancaria esté confiado al buen criterio del Gobierno ó de las Cámaras, y pueda modificarse por los votos de confianza, las facultades estraordinarias, las rebeliones y las chuzas, la posibilidad del curso forzoso, obrará siempre como causa de relajacion y fatal estimulante de los Bancos.

Si algun medio real, y alguna garantía positiva existen para conjurar la crisis y restablecer el equilibrio, ese medio y esa garantía están *en la imposibilidad del curso forzoso asegurada por la suprema intervencion de los tribunales constituidos.*

Esa es la solucion que en la pasada crisis propusieron D. Tomas Villalba y D. Eliseo Fernandez—esa es la única solucion justa que hoy se alcanza.

Si en el próximo período lejislativo, los representantes del pueblo ó el Gobierno no presentan en ese sentido alguna ley, mucho deberá temerse que los Poderes Públicos hayan cobrado cariño á la dulce embriaguez del papel moneda!

Los testigos en las causas criminales.

La *Tribuna* confiesa que con dia por medio emitió dos opiniones diametralmente opuestas sobre el derecho y la razon con que el Tribunal dictara su discutida acordada sobre el deber en que están los jueces de llamar á declarar á los que por la prensa han manifestado que están en posesion de datos que acriminan á personas no procesadas y que disfrutan una escandalosa impunidad, pero pretende que con mas buena fé que la que hemos empleado, deberíamos haber comprendido que la opinion séria y verdadera es la que niega jurisdiccion y autoridad al Juez del Crímen, para llamar á declarar á tales ó cuales personas, que han manifestado públicamente estar en posesion de datos importantes sobre delitos graves cometidos en la República.

Para negar que eso sea de la peculiar jurisdiccion del Juez del Crímen que conoce en la causa á que esas revelaciones hacen referencia, es preciso ignorar las mas vulgares nociones del procedimiento en materia criminal, ó lo que es peor, tener la audacia de negar lo que se sabe hasta de memoria.

Para que un juez esté habilitado para llamar á un habitante cualquiera de la República á declarar en una causa criminal, basta que por cualquier medio sepa que tal ó cual persona puede adelantar ó coadyuvar las investigaciones judiciales en tal ó cual proceso; porque al fin al testigo no se le obliga á que declare lo que no sepa, ni se le obliga á declarar aun lo que sabe si quiere perjurar.

A las únicas personas á quienes el derecho exhonera de comparecer y declarar en las causas criminales, es á los parientes dentro del cuarto grado de los presuntos reos; y no siendo en ese caso, todos tienen obligacion de declarar, pudiendo ser apremiados á ello con multas y hasta con prision.

Eso disponen las leyes 35, tít. 16, part. 3ª y la 6, tít. 6, líb. 4.° R. C.

Que el conocimiento de la habilidad en que estén tales ó cuales personas para suministrar datos eficaces á la causa venga de este ó de aquel modo, es indiferente.

La simple referencia de un individuo, bastaria para autorizar el llamado de cualquier habitante de la República, desde que no hay agravio ni perjuicio para ese individuo en prestar esa declaracion, y sí, puede haber beneficio público, por el interés muy justo que existe en el descubrimiento y castigo de los criminales.

Si las referencias son hechas en público con jactancia y recriminacion á los mismos jueces porque no proceden contra los criminales que se declara conocer, con mucha mayor razon estarán los jueces, no ya autorizados, pero sí obligados á llamar á esos individuos á prestar declaracion en las causas de que tan instruidos se muestran.

Si eso no hiciesen los Jueces en presencia de declaraciones tan terminantes, revelarian ó una complicidad criminal con los delincuentes, ó una indolencia de tal género, que entrañaria la misma criminalidad de la complicidad y el dolo.

Atacar pues el poder judicial porque ha asumido la actitud que se revela en la acordada que viene siendo objeto de discusion desde hace dias, es un absurdo palmario, como es un contrasentido chocante, que los mismos que piden el castigo de los culpables y que declaran conocerlos, se subleven contra una determinacion en que se les facilitan los medios de llegar al resultado que anhelan.

Por lo que á nosotros hace, como realmente estamos interesados en que la justicia se haga con quienes quiera que sean los que se hayan hecho acreedores á castigo, persistimos en aplaudir la acordada del Superior Tribunal de Justicia.

Los singrafos.

El Dr. Magariños Cervantes nos invita ayer en la *Tribuna* á que reproduzcamos sus artículos en el *Siglo*.

Habrá visto ya que nos anticipamos ayer á su pedido, reproduciendo su celebérrimo *otrosí*, si bien eso no quiere decir que estemos dispuestos á complacerle en un todo.

Hoy por ejemplo, solo nos ocurre tomarle una palabra para darle un vapuleo por cuenta agena!

¡Los *singrafos*!

La palabra es rara y estrambótica, y de cien lectores, cinco habrán comprendido lo que quiere decir (no hablamos aquí de los escojidos).

¿El conocimiento y manejo de esas voces constituirán, por ventura, la posesion de los secretos del idioma que tanto nos decanta el Dr. Magariños Cervantes?

Oiga lo que dice el Dr. Esteves Seguí, sobre la estravagancia de usar voces raras para significar cosas comunes, y que la leccion le aproveche.

Habla ese maestro de la ciencia:

«No entraremos en la nomenclatura de *apoca, antopoca, singrafo ó quirógrafo* (que es la voz general ó que comprende á todos); porque en primer lugar, ni aun acordes están los autores sobre el neto significado de cada una; y en segundo lugar, no sabemos qué repugnancia nos causa esto de usar términos que no sean enteramente indispensables, para hacer de la ciencia del derecho un misterio en que sea preciso estar uno iniciado para comprenderla bien; cuando si fuera posible que el menos adelantado pudiera entender todo con claridad, seria mas congruente con esa ciencia, que todos están obligados á conocer un tanto siquiera.

«La voz *quirógrafo* es término general que comprende cualquier especie de instrumentos, pero en particular los privados—Tanto cuadra á los que producen accion como escepcion; y así la puede aplicar el acreedor á su documento, como el deudor al que tenga relativo á la estension de la obligacion—*Apoca* es lo mismo que recibo ó lo que haga sus veces, es decir, que puede aplicarse al resguardo que dá el acreedor al deudor; pero algunos le aplican á la constancia del acto pasado entre ambos, sobre las obligaciones mutuas. Por ejemplo; un comprador dá un documento al vendedor diciendo:—He comprado á F. y este al comprador diciendo—«He vendido»—De modo que en el primer caso puede llamarse simplemente recibo; en el segundo, llámase *documento, vale, pagaré, antopoca, ó quirógrafo, ó singrafo*, que la cosa es indiferente.

«Con tal motivo recomendamos un dicho del celebrado poeta Berenger, á quien interpelando un académico sobre la espresion de que se serviria para hablar del mar, le contestó que le llamaria simplemente «el mar». Queria el académico que usase de términos mas retumbantes, como los de Neptuno, Thetis, Anfitrite, Nereo, etc. Así sucede con esto de *quirógrafo*, y de *apoca* y *singrafa*, que todo viene á ser una misma cosa en la comun inteligencia del idioma, *documentos, contratos, y recibos*. ¿Y no es mas natural llamar las cosas por su nombre conocido, que no formar un vocabulario aparte, que constituye una redundancia majadera? La ciencia del derecho en palabras, y no en lo fundamental; manía propia del leguleyo.

INTERIOR

Junta E. Administrativa.

Sesion del 26 de Octubre de 1868.
Presidencia del Sr. D. J. R. Gomez.

Con asistencia de los señores Vocales Ferreira, Labrousse, Paullier, Otero, Lapuente y Ximeno, faltando sin aviso los señores Herrera y Ellauri.

Leida y aprobada el acta de la penúltima sesion, el Dr. Otero hizo mocion para que se aplazase la discusion del Proyecto de Reglamento interno del Hospital de Caridad, por no haber conseguido aun los datos que habia solicitado.

Puesta á consideracion fué aprobada, entrándose á tratar de los siguientes asuntos á la órden del dia.

La Comision de Salubridad eleva á conocimiento de la Junta lo acaecido entre varios celadores y algunos peones de aquella Comision, con todos sus antecedentes. Leido el informe se acordó que pasase á informe de una Comision especial de los señores Ximeno y Paullier autorizada para apersonarse al señor Gefe Político con el objeto de conseguir la libertad de los peones para ser curados en el Hospital de Caridad en caso de estar heridos.

La Comision de Abasto y Tabladas eleva un plano modelo presentado por la Inspeccion Científica municipal para la construccion de carros destinados á la conducion de carne—Leido el informe fué aprobado el modelo presentado, debiendo volver á la misma Comision para que lo ponga en práctica de acuerdo con lo resuelto anteriormente.

El Ministerio de Gobierno comunica haber adjudicado á la Junta el producto de los títulos que se espidan á los propietarios de terrenos urbanos que carezcan de ellos—A Comision del Dr. Ellauri para que informe.

La Comision de Cementerio dá cuenta de la puntual asistencia de sus empleados—Archívese.

La Comision de mercados eleva la cuenta de los fondos vertidos en la Tesoreria de la Corporacion en el corriente mes—A la Contaduria á sus efectos.

La Comision de Obras Públicas informa sobre la solicitd de D. Ramon Dominguez relativa á la apertura de una calle—Aprobado el informe, vista al interesado.

Don Victor Buch ofrece comprar el material existente en la Tapera de Doña Ana Soco. A la Comision de Caridad.

Acta labrada con motivo de la apertura de la propuesta para la limpieza de los corrales, por Don Jorge Magnolfi. A la Comision de Abasto y Tabladas.

La Comision de Salubridad informa sobre la nota de la Comision A. de la Union relativa á dos carros para la limpieza de aquella Villa. Leido el informe en el que se aconseja se acceda á lo que se solicita, fué aprobado.

La Comision A. de la Union comunica que vá á principiar la demolicion ordenada á Don Martin Harriaga en virtud de no hacerlo este señor. Leida la nota se acordó que se dijese en contestacion, que estando pendiente el asunto del informe competente, se habia dado la órden de suspension de la demolicion ordenada.

La misma Comision pide á la Junta se le facilite la cantera del señor Santesteban por su inmediacion á los trabajos que hay necesidad de concluir. A la Comision de Obras Públicas.

La Gefatura Política y de Policía remite cópia del edicto sobre los rodados que cruzan los terrenos abiertos y que le fué indicado por la Corporacion. Comuníquese á las respectivas Comisiones y archívese.

El Ministerio de Gobierno remite á informe de la Corporacion el espediente de D. Juan Francisco de los Santos sobre el mercado de la Union. A la Comision Auxiliar de la Union.

La Gefatura Política y de Policía remite las papeletas espedidas para los empleados de la Corporacion que necesiten galopar por las calles. Acúsese recibo y archívese.

La Comision de Obras Públicas informa sobre la solicitud de D. José Cravino referente á permiso que se le ha negado para edificar—Leido el informe en que se esponen los fundamentos porque se ha negado el permiso, fué aprobado.

La misma Comision aconseja que se eleve al Gobierno con sus antecedentes la solicitud de D. Vicente F. Lopez referente á indemnizacion de terreno. Elévese con oficio.

La misma Comision informa sobre la solicitud de D. Sergio Nuñez referente á indemnizacion de terrenos. Leido el informe fué aprobado.

La misma Comision aconseja que antes de pronunciarse la Junta sobre el informe de la Inspeccion Científica Municipal, referente á las obras ejecutadas en la Nueva Tablada, se oiga previamente al interesado—Aprobado.

El Director de la Comision de Contribucion Directa eleva la nota del receptor del ramo en que pide la vuelta del señor Dubroca á la oficina, hoy en Comision en la Biblioteca, por ser necesario su concurso, como así mismo dando cuenta de la puntual asistencia de sus empleados—Habiéndose tomado conocimiento de la nota, se mandó archivar.

La Comision de Obras Públicas informa sobre la solicitud de los señores Guerra y Wone hermanos propietarios en la calle de Gaboto solicitando el empedrado de dicha calle—Leido el informe en el que se aconseja se llame á licitacion prévia formulacion del pliego de condiciones por la Inspeccion, fué aprobado.

La misma Comision eleva el informe de la Inspeccion Científica Municipal en que dice no ser conveniente cometer á un solo proponente la construccion de las veredas en toda la ciudad, indicando el medio de proponer á los licitadores las demas secciones que quedan sin contratar por los mismos precios de la propuesta aceptada—Leido el informe fué aprobado, debiendo citarse al efecto los licitadores por los periódicos.

La misma Comision aconseja se pida á don Bernardo Aguirre las escrituras de propiedad para poder informar sobre su solicitud.

Leido el informe fué aprobado.

La Comision de Obras Públicas eleva el espediente seguido por la testamentaria de D. Joaquin Amado sobre permuta de terreno.

Leido el informe fué aprobado, dándose vista de él al interesado.

La misma Comision devuelve la solicitud que D. Pedro Herrera presenta por D. Ignacio Echaregüe para que este señor acredite su personeria.

La misma Comision aconseja se solicite del Gobierno la resolucion referente al plano general de amanzanamiento de la Villa de la Union. —Leida la nota, se acordó que se eleve el oficio al Gobierno en el sentido indicado.

La Comision de Salubridad informa sobre la nota del Señor mackinam al ministerio de Gobierno y pasada á la Junta referente á construccion de Letrina—Leido el informe se acordó que se elevase con oficio en los terminos acordado.

La Comision de Obras Públicas eleva la nota de la Y. C. M. sobre la multa impuesta al Sr. Duard por cerramiento de una calle en la que dice que dicho Sr. se ha negado apagarla por no reconocer á la Junta Económica Administrativa derecho alguno para imponerle multa de ninguna clase—Leido el informe fué aprobado debiendo pasarse al Sr. Gefe Político para que se sirva hacer efectiva la multa á que se ha hecho acreedor Don Pedro Duarte por su desobediencia arepetida disposicion de la Junta como consta del espediente respectivo.

No habiendo mas asunto de que tratar se levantó la sesion á las once de la noche habiendo empesado á las ocho.

EXTERIOR

Teatro de la guerra.

Humaitá, octubre 21.

Sr. Redactor:

Hace ocho dias que ningun hecho notable ocurre en el ejército; por manera que su situacion es la misma.

El marqués de Caxias, de acuerdo con el jefe del cuerpo médico encargado de la inspeccion sanitaria, han tomado medidas muy severas y oportunas: debido á ellas es que se ha conseguido que los casos de mortalidad producidos por el cólera hayan disminuido considerablemente y á tal punto, que puede decirse que la epidemia ha desaparecido casi del todo.

No obstante, las fuertes tormentas que ha habido estos últimos dias, recrudeciendo la humedad con las lluvias y sucediendo súbitamente los calores, nos hacen temer una reaccion de las causas predisponentes de aquel mal epidémico.

La division del Chaco se ocupa de la apertura de un camino de cerca de tres leguas, al través de los espesos bosques que cubren la márgen derecha del rio Paraguay.

Se me ha dicho, aunque yo no garanto la noticia, que esta division se ha puesto ya en contacto con la escuadrilla de encorazados situada mas arriba de la Villeta.

Por un oficial superior de la escuadra, sé que la posicion que ocupa el enemigo es de mucha importancia, y cree él mismo que Lopez pueda resistir allí por largo tiempo; á menos que el marqués de Caxias no mandea aquel punto una division de caballería, fuerte al menos de 5,000 hombres que circunvalando los pantanos que hay frente al ejército aliado, vaya á situarse á retaguardia de las posiciones paraguayas, obligándolas de esta manera á dar una batalla campal.

Es muy probable que el marqués de Caxias adopte esta medida, y en tal caso el movimiento que indico se operaria simultáneamente con el del Chaco.

Con todo, siempre es de temer que esto dure algunos meses mas, como tambien el que la Villeta sea una segunda edicion de Humaitá.

Manifestacion contra el gobierno chileno.

Leemos en el *Ferro-carril* de Santiago:

Las fiestas oficiales de ayer habian tenido lugar en medio de una frialdad propia del desencanto que hemos alcanzado. La opinion buscaba un desahogo y la funcion teatral se lo ofrecia tan espléndido como lo necesitaba.

El presidente de la república se dirigió desde su casa al teatro, acompañado de los miembros del cuerpo diplomático, de los ministros de Estado, muy pocos gefes y algunos oficiales del ejército, y sobre todo de un reducido número de oficiales de la guardia nacional.

Tanto el trayecto como la entrada al teatro se hizo en medio de un silencio verdaderamente sepulcral. Parecia aquello un cortejo fúnebre.

Luego que S. E. hubo ocupado su palco con los ministros diplomáticos y de Estado, se descorrió el telon para cantar el himno nacional. Este himno que siempre ha sido recibido con vítores y aplausos, se cantó en medio de una significativa indiferencia de los concurrentes, no obstante que los palcos, platea y galería estaban completamente ocupados, pues, hacia mucho tiempo que no se veia en el teatro una concurrencia tan estraordinaria. Casi puede decirse que los cantores terminaron avergonzados sus estrofas. Al ver el silencio del auditorio no hubiera podido comprenderse que se cantaba el himno de la patria en el dia aniversario de la independencia. Ese silencio era una elocuente manifestacion del sentimiento público dirijida al Gefe del Estado que la presenciaba y que debió recordar involuntariamente y no sin pesar, la época de su inauguracion al poder, en que no daba un solo paso sin oir entusiastas aclamaciones. Cuánto han cambiado los tiempos! Por todas partes solo encuentra un silencio glacial y lo que es peor, manifestaciones ruidosas é inequívocas de la reprobacion que merece su política.

Durante todo el curso de la representacion de un *Ballo in maschera*, el público aplaudió hasta el frenesí á los artistas, como para poner así mas en relieve el significado de su actitud.

El espíritu público necesitaba un estallido y al llegar el último acto de la ópera no pudo contenerse por mas tiempo. Aprovechándose el público de un cambio de escena, en que cesó la música, prorrumpió en los gritos de:

Viva la prensa independiente!
Viva José Francisco Godoi!
Viva Luis Rodriguez Velasco!
Vivan los campeones de la libertad!

La inmensa concurrencia que llenaba el teatro acompañó cada uno de estos gritos con los aplausos mas atronadores y entusiastas.

La sensacion fué profunda. S. E. y los ministros que lo acompañaban, se miraban azorados. Otro tanto se veia retratado en los semblantes de los miembros de la municipalidad. La espontaneidad y el entusiasmo de esta inesperada manifestacion, era una leccion harto severa. La opinion pública quiso hacerse oir del presidente de la república.

Pero no fué esto solo. Al terminar la funcion los mismos gritos volvieron á repetirse con una unanimidad abrumadora. Todos los concurrentes fueron en masa á formar calle á S. E. y comitiva á su salida, para prorrumpir en idénticas y mas pronunciadas esclamaciones. Al ver á los ministros de Estado acompañando á S. E., todas las voces se concentraron en este solo grito:

Abajo el ministerio!
Fuera los sin vergüenza!
Viva la prensa independiente!
Viva la minoría del Congreso!

Estas esclamaciones acompañaron á S. E. y comitiva durante todo el trayecto del teatro á su casa repetidas sin cesar por mil voces que hacian casi imperceptible el toque de una banda de Música militar que cerraba la marcha. En vano se impartian órdenes para que la banda tocase la música mas estruendosa, á fin de contrarestar la grita popular, porque ésta redoblando su tono y sus esfuerzos, se sobreponia al ruido de los instrumentos.

No satisfecho el público con esto, penetró hasta el patio mismo de la casa del presidente y allí redoblando su entusiasmo, volvió á repetir los gritos de:

Abajo el ministerio!
Fuera los sin vergüenza!
Honor á la prensa independiente!
Vivan los escritores acusados!

Despues de haber repetido varias veces estos gritos entusiastas, se retiró la concurrencia en diversos grupos, atronando las calles con tan significativas y entusiastas aclamaciones.

Tal fué la espontánea manifestacion de anoche. El saludo al sol de setiembre ha sido una leccion digna del patriotismo de nuestro pueblo. La voz pública exije imperiosamente que el presidente de la república oiga y aproveche tan enérjico y unánime pronunciamiento de la opinion.

Revista de Europa.

Paris, 23 de setiembre de 1868.

Puede muy bien suceder que no esté la guerra ni en el ánimo del Emperador Napoleon ni en el del Rey Guillermo; pero la creen tan lógica é inevitable los pueblos de ambos monarcas, que todo hecho, diremos mas, toda palabra, basta para conmover y alarmar los ánimos. Recientemente ha estado en Kiel el rey de Prusia, y como el rector de aquella universidad, al dirigirle la palabra en nombre del cuerpo que representaba, haya insistido en la necesidad de mantener la paz, ha contestado el Rey que nada la amenaza en Europa; añadiendo, sin embargo, que lo que mas debia tranquilizar á todos, era la vista de los representantes allí reunidos del ejército y la armada, de esa fuerza de la patria, ha dicho, que no teme aceptar ni llevar á buen término cualquiera lucha que se le imponga.

Ser conocidas estas palabras en Paris, y producirse una gran perturbacion en la Bolsa, ha sido todo uno: se ha creido ver en ellas una amenaza, y por lo tanto, inminente la guerra. El 3 por 100, que habia cerrado el dia antes á 70,10, ha bajado á 68,50, cosa de mucho tiempo no vista; y el pánico ha sido tal, que el Gobierno se ha creido obligado á dar al discurso de Kiel una interpretacion pacífica y publicarla inmediatamente en la Bolsa, paso tampoco nada comun, y un si es no es un poco precipitado y ligero. Se ha logrado, no obstante, con él lo que se deseaba; se ha restablecido la calma y se han repuesto los fondos.

¡Era justificada la alarma? No lo era ni mucho

FOLLETIN 125

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

Allá por los años de 1500 vivia en Brulada, al cuidado de una pequeña hacienda que heredára de sus padres.

[...] le habian adquirido el título de licenciado con que todos le conocian, y sus actos de ardiente caridad y piadosa abnegacion el aprecio de todos sus paisanos y conocidos.

En veinte leguas á la redonda el licenciado García gozaba la fama mas envidiable que puede obtener un mozo de veinticinco años, porque no vayan á creer nuestros lectores que hace falta ser un carcamal para practicar las virtudes que pueden asegurarle uno á un rincon, siquiera sea de un pié en cuadro, en el Paraiso.

Digo, pues, que el licenciado García, por sus actos y por sus sentimientos, estaba á punto de ser canonizado en la pequeña aldea de Brulada cuando aconteció lo que vamos á referir.

No hay hombre, por bueno que sea, que no tenga algun enemigo, y aun creo que la circunstancia de no hacer daño á nadie, sino mucho bien, es por sí sola suficiente para granjearse ódios y malas voluntades.

Sobre todo, Satanás siempre ha mirado y mira con malos ojos á todos aquellos sobre quienes no llega nunca á tener ningun predominio.

Esto quiere decir que el espíritu de las tinieblas era uno de los enemigos mas encarnizados del licenciado García.

Y esto se comprende perfectamente.

Cada buena obra del jóven le alejaba mas y mas del pícaro Luzbel, haciendo muy escasas las probabilidades de tostar aquel alma en sus profundas calderas, negras como el abismo, y con mas azufre que todas las pajuelas que se han consumido antes de la invencion de las cerillas de Cascante.

Por lo que el espíritu de las tinieblas estaba completamente desesperado, segun nos refiere la tradicion.

Porque á medida que el jóven iba adelantando en el camino de la perfeccion, eran mayores sus deseos de poseer un alma tan perfecta y codiciada, lo mismo que el gloton se desespera cuando ve la imposibilidad de digerir un manjar apetecido.

En vano habia empleado para hacerle prevaricar, una infinidad de acechanzas á cual mas bien preparadas, porque es preciso convenir en que Satanás es un personaje muy ingenioso, y esto se lo han concedido siempre hasta sus mas encarnizados detractores.

Mas de una vez debió hacer el siguiente monólogo:

—Este pícaro licenciado se está burlando de mí y tratándome como un veterano á un pobre recluta, y ya empiezan á murmurar en mis dominios sobre la pobreza de mi ingénio para conseguir su alma, amenazándome una rebelion que debilite para siempre mi poder. ¡Caracoles! ....esto pasa ya de raya, y es preciso que á todo trance ese hombre venga á aumentar el personal de mis vasallos. Hasta ahora han sido inútiles mis esfuerzos, y desde Job acá se me han resistido muy pocos tanto tiempo....¡Por vida de....

Y aquí el pobre Satanás echó un voto redondo como una pelota, y enroscando su larga cola alderredor de sus patas, lo mismo que los gatos de yeso que adornan los escaparates de las tabernas, y rascándose la frente entre los dos cuernos con la uña del índice de su garra derecha, quedó en actitud meditabunda lo menos un cuarto de hora, hasta que acertó á pasar por allí el licenciado García, que regresaba de un pueblo inmediato donde habia practicado una obra de caridad.

El jóven, al verlo, hizo la señal de la cruz, y apretó el paso.

—¿Me conoces?—le preguntó Santanás sonriendo.

—Por eso te huyo,—contestó el licenciado sin volver la cabeza ni detenerse.

—¿Es decir que me tienes miedo.

—Te engañas; con el auxilio de Dios nada temo.

Y el licenciado García, le miró cara á cara, empuñando, sin embargo, la cruz de su rosario.

—¿Y si esa proteccion te faltase?

—Dios no puede negármela nunca, mientras siga por el sendero de su doctrina.

—Dios me permitió tentar á Job....

—Pero él, varon fuerte, se burló de tus asechanzas.

—¿Y crees tú tener igual resistencia?

—Yo lo espero todo de la bondad divina.

—Anda, que tu alma ha de ser mia.

—¡Jesus me ampare!—contestó el licenciado García alejándose de aquel sitio sin volver la cabeza.

III.

Y se apareció el espíritu del Señor, como dice la Escritura en el libro de Job.

—¿Por qué molestar á ese hombre?—le preguntó á Satanás.

Y Satanás contestó:

—Porque ambiciono su alma, como el avaro un tesoro.

—Ese hombre es mi siervo, y no te pertenece.

—El mas justo tiene siempre un lado vulnerable.

Entonces el Señor replicó:

—Pues si encuentras el del licenciado García, tiéntale.

Y desapareció como habia llegado, esto es, en una nube de purísimo vapor, que se deshizo en el espacio, embalsamándole con su aroma.

IV.

Y Satanás envió una fiebre maligna al licenciado García, como habia enviado una lepra al santo Job.

Pero el licenciado no movió sus lábios para quejarse, aun viendo que los mismos á quienes habia dado limosna y asistido á sus enfermedades, le abandonaban por no contaminarse.

El pobre licenciado sufria horriblemente, recibiendo por todo consuelo la prediccion del médico que emplazó su muerte para de allí á dos dias.

—¡Todo sea por Dios!—esclamó el licenciado al oir aquello.

Y aconteció que durante aquella noche la puerta de su estancia solitaria se abrió para dar paso á una hermosísima aldeana de diez y seis abriles, que llegaba para asistir al licenciado.

Agueda habia recibido de él muchos beneficios durante un estío, en el que la fiebre de los pantanos se habia llevado á toda su familia, amenazándola á ella misma.

Y como era agradecida, así que supo que el licenciado García estaba casi agonizando, no vaciló en sacrificarle una asistencia que él habia salvado anteriormente.

Agueda veló dia y noche á su cabecera, propinándole las medicinas que el doctor recetára.

Por último, el buen licenciado tuvo ocasion de apercibirse de que los médicos yerran en sus pronósticos la mayor parte de las veces.

Porque pasó un dia, y otro, y otro....

Y lejos de morirse el licenciado García, sacudió la fiebre y recobró la salud, gracias á su robusta naturaleza y á los cuidados de Agueda, quien concluyó por retirarse, puesto que era inútil su asistencia.

Desde entonces se le vió al licenciado vagar por la campiña pálido y triste, como absorto por una idea tenaz que le molestaba.

Y aun cuando ejercia la caridad como antes, no se notaba en él la ardiente efusion y el desinteresado celo de otras veces.

Y se observó tambien que los paseos del licenciado terminaban siempre delante de la choza que habitaba Agueda á la salida del pueblo; allí permanecia media hora con los brazos cruzados sobre el pecho y sus ojos fijos en la doncella, concluyendo por decirla:

—Buenas tardes, Agueda.

Y partia velozmente.

Todo el mundo encontró algo estraña la conducta del licenciado García, y sobre todo el que emplease media hora para dar las buenas tardes á una muchacha, siendo cuestion de medio segundo.

Y á la verdad, habia motivo para estrañarse de aquello.

Y el licenciado García murmuraba á sus solas, cuando la vigilia le desvelaba.

—A fé mia que la naturaleza humana está muy lejos de la perfeccion.

Esto era muy exacto.

El licenciado proseguia:

—La obra de Dios no es completamente perfecta....

Esto era verdaderamente herético.

Pero el licenciado continuaba su monólogo.

—Comprendo que haya quien niegue el libre albedrío.

El espíritu no siempre puede obrar sobre la materia.

Yo tengo voluntad de olvidar una cosa y no la olvido.

Hay una imagen que está siempre en mi mente y un nombre entre mis lábios, sin que mi voluntad logre dominar ese nombre y esa imágen ...

Y todo ¿por qué?

Porque durante mi enfermedad ha venido esa jóven á cuidarme.... y ha pasado horas enteras á la cabecera de mi cama....

Hé aquí porque mis dias están llenos de tristeza y soledad....

Hé aquí por qué el silencio de la noche aborta un fantasma que pasa sobre mí, rozando mi cuerpo con sus ténues alas, é inspirándome ideas que nunca he tenido....

La carne es carne siempre....

Y sin embargo, está vedado el comercio entre el hombre y la mujer....

Si la materia es pecaminosa, ¿por qué el espíritu no la domina siempre?

Adan pecó en el Paraiso.... ¡Adan, la obra mas escogida de Dios!....

David, siendo uno de los reyes mas esclarecidos de Israel, prevaricó por la mujer de Urías.

¡La materia dominando siempre, sobreponiéndose á la religion, al deber.... á todo!...

De este modo pensaba en aquellos momentos el licenciado García.

V.

Y estos razonamientos trastornaban de tal modo al pobre licenciado, que ya no era ni aun sombra de lo que fué.

Sin embargo, la mano del Señor protegia su cabeza.

Su salud se debilitaba cada vez mas, y aunque sus lábios se movian delante de las imágenes de los santos, su oracion no era tan pura, tan mística como antes.

Ni era su caridad tan ardiente, ni su celo tan firme, ni sus propósitos tan valederos.

Hasta que un dia se le ocurrió decir:

—Dios reniega de su obra, cuando abandona á sus siervos.

Y entonces la mano del Señor se apartó de aquella cabeza que concebia semejantes pensamientos.

VI.

Era de noche.

El viento que venia de la montaña barria el césped y las amapolas en la llanura, amontonando en el firmamento gruesas nubes que amenazaban tempestad.

El licenciado vagaba por el campo, á pesar de la oscuridad de la noche.

Su paso era incierto y desigual, y la luz del relámpago que bañaba su semblante, dejaba ver en él las huellas de una espantosa lucha.

La campana de la iglesia tocaba á la oracion, cuando el licenciado García llamaba en la choza de Agueda.

La jóven abrió quedando asustada del desórden que aparentaba el pobre mozo.

Y detrás de una ventana entreabierta se veia el maligno perfil de Satanás, quien habiendo seguido al licenciado, le contemplaba con una sonrisa puramente diabólica.

El licenciado García estuvo largo rato devorando á la doncella con una mirada insensata y terrible.

La niña lo miraba temblando.

La respiracion del mozo era anhelante y fatigosa; gruesas gotas de sudor resbalaban sobre su frente; sus lábios se entreabrian, movidos por el aliento desigual, que á duras penas pasaba por su garganta.

Agueda, acurrucada en un rincon de la choza, creia que aquel hombre estaba loco y temblaba como la hoja que movia el viento.

El licenciado García, sin poder contenerse, iba á lanzarse ya sobre la niña infeliz, cuando en el momento en que estendia sus brazos hácia ella, el sonido de una campanilla dominó la voz de la tempestad, y los versículos del *Miserere* llegaron claros y perceptibles á los oidos de Agueda y el licenciado.

Era el señor cura de la aldea, que iba á administrar el Santo Viático á un enfermo.

El licenciado García cayó de hinojos, é inclinando la cabeza sobre el pecho, esclamó derramando abundantes lágrimas.

—¡Gracias, Dios mio! ¡Me habeis salvado!

Algunos años despues, murió en Brulada en olor de santidad.

CAPITULO XIX.

EL ALMA DEL LICENCIADO GARCIA.

I.

El cuerpo del licenciado García fué solemnemente enterrado en el subterráneo de la iglesia del pueblo.

Ya de antiguo se aseguraba con mucha formalidad por los vecinos, que todos los años, en igual noche á la en que se habia verificado la escena anterior en casa de Agueda, el alma del licenciado vagaba por los subterráneos donde estaba la sepultura, desde el toque de oraciones hasta el alba del dia siguiente, hora en que terminaba aquella especie de paso anual.

El sacristan, y aun alguna que otra vieja, afirmaba con toda la seriedad posible, que se oian ruidos estraños en las bóvedas de la iglesia y como no habia mas enterramiento que el del licenciado, y al mismo tiempo los ruidos coincidian con la memorable noche, era lógico suponer que solamente el licenciado podria ser causa de aquellos rumores.

Esto vino asegurándose de unos en otros, á través de los años, hasta llegar á la época en que nuestro amigo Andrés llegó á la aldea.

VARIEDADES

El trabajo y la instruccion

[illegible]

Revista de Madrid

[illegible]

Italia

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

SOLICITADAS

[illegible]

Los paniaguados del Sr. Neves, buen chasco se han llevado, pues han perdido una magnífica comida de ricos manjares, y donde aparecian algunos PAVOS, acompañada dicha comilona de música y con cohetes voladores; que tengan paciencia, que ni siempre las cosas salen como uno quiere.

Mi defensor en el referido juicio fué el Sr. Dr. D. A. Lerena, pues tuvo que luchar con algunas dificultades, como la de mi contrario no comparecer en juicio para absolver posiciones y reconocer las 14 cartas escritas de su puño y letra, que yo tambien presenté como prueba, desobedeciendo así á los mandatos del Sr. Juez del Crimen, pero no pudo destruir las muchas otras pruebas que presenté.

Tambien de nada le sirvió las firmas de varios comerciantes, que parece querian aseverar *la buena fé y honradez del Sr. Vieira das Neves.* Creo que el Sr. Neves, nunca tuvo negocios de ninguna clase con algunos de estos señores. La razon debe siempre prevalecer á todo.

En consecuencia de yo haber probado con documentos y testigos, en el juri, que los *tres referidos vales por quince mil y tantos pesos,* ó su importe, me pertenece, es la razon porque reitero al público, la prevencion que sobre los mismos *tres vales,* ya he hecho y que vuelvo á transcribir aquí para que nadie se llame á la ignorancia.

AL PUBLICO.

José Rodrigues Pinto Coimbra, hace saber por segunda vez al público, que ninguna persona compre ni haga transaccion alguna, con tres vales pasados por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay en 5 de marzo de 1866, siendo el 1.º por la cantidad de $ 4934 20 cts. y á 8 meses de plazo: el segundo por $ 5198 54 cts. á 10 meses de plazo, y el tercero á 12 meses por la cantidad de $ 5130 70 cts., cuyos vales han sido endosados por el que suscribe á favor de D. José Vieira das Neves en 5 de marzo de 1866, y como los referidos tres vales pertenecen al abajo firmado segun documentos, y como le probaré con muchos testigos cuando llegue la oportunidad del pleito ya enunciado contra Vieira das Neves, no solo por los referidos tres vales sino tambien por otras cantidades de dinero de que el Sr. Vieira das Neves me es deudor, proviniente de varias facturas de efectos que le consigné y que han sido vendidos hace largo tiempo y que á pesar de todas las diligencias extra judiciales que he hecho para que el referido Vieira das Neves me entregue los dichos tres vales ó su importe y me pague el saldo á mi favor de las referidas facturas á lo que siempre se ha evadido hace mas de un año, es la razon porque hago esta prevencion al público referente á los indicados tres vales, para que nadie se llame á la ignorancia, pues desde ya protesto contra cualquier transaccion, porque será nula y de ningun valor sin mi consentimiento.

Montevideo, Octubre 29 de 1868.

José Rodriguez Pinto Coimbra.

4804.

Sr. Director de *El Siglo.*

Apesar de toda la repugnancia que tengo para salir á la prensa ocupándome de mi persona, la renuncia que hice de mi puesto de miembro de la Comision de Salubridad, á consecuencia del hecho bárbaro cometido por los celadores de Policía y el Comisario de la 8.ª Seccion, me ha valido de parte de este último una Solicitada que publica el *Heraldo* y que no puedo dejar de contestar.

La Comision de Salubridad me nombró para levantar un sumario sobre la denuncia que hacia uno de los inspectores del suceso entre los peones y celadores de Policía.

Con ese motivo cumpliendo con un encargo oficial y no oficioso acompañado del Sr. Agell Secretario de la Comision tomé las declaraciones de los vecinos de los alrededores del lugar donde pasó el suceso, llamándolos y haciendo escribir por el Secretario lo que ellos decian. Doce testigos vi establecidos, dueños de casas ó establecimientos entre los cuales hay un ingles, un español, dos hijos del pais, dos suizos y varios italianos pero ninguno napolitano.

Todos ellos, contestes, sin discrepar en una sitaba con la indignacion mas grande, han declarado que los peones fueron *hachados y apaleados* con los machetes, volteados varias veces al suelo, donde continuaban hiriéndolos, llevados así á la Policía, sin que los peones hicieran ademan alguno de resistencia ni mas que gritar llorar y pedir por Dios que no los hiriesen.

Eso dicen testualmente todos los testigos—que han declarado ante el señor Secretario y cuyas declaraciones firmadas están en el sumario que legalizado tiene le Comision de Salubridad.

Ninguno ha visto resistencia por parte de los peones, que si la hubo, cuando recibian los golpes y las heridas de los celadores, estaban ya entregados y marchaban presos, desarmados é indefensos. Aun suponiendo agresion primera por parte de los peones, que nada lo prueba, pues que no hay testigo que lo haya presenciado y por el contrario hay uno que dice que no la hubo, deja de ser bárbaro, salvaje el hecho de maltratar á hombres presos entregados ya, indefensos, golpearles caidos en el suelo, *herirlas sin cesar como lo declaran los testigos que lo han visto* hasta llegar á la comisaría?

D. N. Ochotorena, persona establecida, español y no napolitano, me dijo que nunca se habia figurado una ferocidad igual en seres humanos que si hubiese sido el trayecto media cuadra mas, no hubiesen llegado vivos los peones, que recuerda que caminando por delante de uno de los celadores en direccion á la Comisaría, uno de los peones quejándose y llorando, el celador de atrás le dió un hachazo en la cabeza y cuando el peon se dió vuelta para pedirle con las manos juntas que no lo hiriese le dió otro golpe en la cara que lo tendió exánime á sus piés y allí continuó pegándole todavía—Agregó á mas, que lejos de tener enemistad con el Comisario de la 8ª Seccion era su amigo, pero que á él mismo y á Dios padre le diria que habia sido un hecho tan bárbaro como no pasa ni en los pueblos mas salvajes. Tales eran las palabras del Sr. Ochotorena, testeales, que óyó el Sr. Secretario y el Dr. Britos, que estaban conmigo y que seguro estóy que serán confirmadas por él cuando se quiera.

Como estrañar con estos antecedentes la indignacion que ha producido en mí el hecho contado así? quien que tenga sangre humana no se subiera con hechos semejantes, no digo cometido, por los que llevan sus armas para guardar el órden por cualquiera que fuera?

Pero esa es la conducta de los celadores á que se puede juzgar de la declaracion de Don Justo Castro, que dice que estando él en la Comisaría llegó el Comisario Pozolo y despues de preguntar lo que habia tomó su látigo por la sotera y empezó á dar de golpes por la cabeza á uno de los peones que ya estaban encerrados, *indefensos y heridos*?

¿Que calificativo merece un hecho semejante? Yo no soy quien lo digo—es el sumario—son los doce testigos contestes quien lo dicen, y no sé si declaraciones contestes de doce vecinos testigos presenciales, pueden ser destruidas por simples dichos de quien nada ha visto.

Estos son los hechos que motivaron mi renuncia, que firmé poseido de indignacion y de tristeza considerando que en lo grande como en lo pequeño, no hay elementos entre nosotros con que formar Nacion organizada, ni llegar á tener jamás la tranquilidad del hogar al menos en un [illegible] rico y tan desgraciado pais.

Por lo demas, en cuanto á las suposiciones del Sr. Pozolo no le he de hacer el honor de ocuparme para nada de su persona, y el verdadero andaz es él al atribuirme falsas intenciones. Sin duda cree que todos son napolitanos, en lo que no acierta de veras porque si los superiores le toleran sus actos de vandalaje, no ha de hallar igual condescendencia de quien no está dispuesto á permitirle la menor insolencia.

Montevideo, Octubre 29 de 1868.

Núm. 4816. *Nicolas Herrera.*

El dia 17 del corriente mes fué gravemente herido en la cabeza un alumno [illegible] del colegio anglo-francés bajo la direccion de los Sres. Poyet y Cour al cumplir mi obligacion de Profesor; no me habria separado de dicho colegio, si el alumno hubiese recibido el castigo moral que merecia, pero si al ver que permanecia en sus clases, burlándose de la poca disciplina de los directores, los cuales no se animaron á hacerle la mas insignificante amonestacion.

Hago pública esta declaracion, solo para contestar á algunas palabras de dichos Directores.

4801 *Edmond Mérial.*

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana.

Montevideo, Octubre 29 de 1868.

Cotizaciones oficiales.

ACCIONES.

10 acciones Fomento Montevideano á 80 p.º al contado.
20 idem idem á 80 idem con dividendo.
10 idem Fomento Territorial á 154$ una al contado.
15 idem idem á 155 idem idem idem
6 idem idem á 152 idem idem idem
50 idem idem á 150 idem idem idem
10 idem idem á 148 idem idem idem
20 idem idem á 149 idem idem idem
10 idem idem á 150 idem idem idem
20 idem idem á 150 idem idem idem
50 idem Sociedad Porvenir á 52 p.º de premio al contado.
2 idem Compañia Salteña á 92 idem idem idem.
25 idem Sociedad Fortuna á 95 idem idem de su valor.
10 idem idem á 97 idem.

Tomamos del Telégrafo Marítimo lo siguiente:

CAMBIOS.

Se calculan las cantidades pasadas sobre Europa para este paquete:

Sobre Londres 27000 libras de 51 d. á 50¾ d. por peso corriente en oro y 43⅞ d. y 43⅜ d. en papel.

Idem Francia 500000 fr. á 4.50, 4.51 y 4.55 en papel, y fr. 5.30 y 5.32 en oro.

Rio Janeiro se han pasado varias cantidades á 33$ 400 y 33$500 por cent en papel.

Buenos Aires.

Octubre 28 de 1868.

Muy paralizadas han estado hoy las operaciones en Fondos Públicos á causa de la fuerte lluvia que ha imposibilitado hoy á nuestra plaza para negocios.

Los precios de estos títulos han tenido tambien hoy alguna suba sobre los precios de ayer. El total de las ventas consta de 63000 ps. pta. entre el contado y los plazos.

IMPORTACION.

Por un buque de Glasgow, 150 toneladas carbon á 12⅞ ptas. tonelada abordo.

La falta de existencia de este combustible ha hecho obtener mayor precio que el de Cardiff el cual se halla fijo á 12 pts. tonelada por cargamento.

Para los ríos se colocó un cargamento de esta última clase á 15 pts. abordo.

Por «Vauban» de Marsella, 30000 baldosas á 13⅞ pts. abordo; 25000 tejas á 64 idem idem.

Se colocó un cargamento de azúcar de la Habana, cuyos precios consignaremos próximamente.

EXPORTACION.

En plaza: 150 bordalesas sebo de carnero á 11½ rlts; 100 pipas idem idem idem 11⅞ idem.

El pésimo estado del piso ha impedido se haga venta alguna en los mercados y estaciones.

Alfalfa—100 toneladas de la cosecha pesada á $ 800; idem del primer corte superior á $ 650.

TELÉGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 28.

Paranaguá el 26 del pasado, pailebot portugues «Martins» 1º, de 142 tons. cap E. N. Marques con 7 de trip, consignado á Ricardo Alvarez, con 1053 tercios y 151 bous yerba, á R. Lombardini 20 tercios idem.

DIA—29.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 28 del corriente, vap paq nac «Villa del Salto,» de 350 tons. cap R. Magnasco con 70 pasageros, á M. Alvarez hnos. con—á Adolfo Lapuente 1 bto, á Muchada y Laborda 1 id, á J. Brownell y ca. 1 id, á S. Puente 1 id, á Pedro Aptial, 1 id dinero, á J. Renra y ca. 1 id. id.

Colonia el 28 del corriente, vap ing «Whiteinch,» con 20 pasageros, á Fraga hnos.

Humaitá, vap ing «Palmira,» á Schuth y Melian; quedó puesto en observacion sanitaria.

Liverpool el 28 de agosto, barca inglesa «Pizarro» de 416 toneladas ca C. Kemp con 18 de tripulacion consignada á Humphreys y Clarke con—á la órden 25 chapas de fierro 710 atados arcos 614 barras fierro 880 atados idem 500 bolsas arroz 359 piezas de fierro 100 id metal fundido 25300 pizarras 3 cascos alquitran 925 atados alambre 25 cuñetes grampas 60 ejes fierro galvanizado 25 atados acero, á A. Barley 1 cajon con un modelo de máquina á vapor, á Ball y Towers 1500 atados arcos fierro 91 terros fierro, á Juan D. Jackson 1 cj pasadores, á Shaw hnos y C.ª 30 cuñetes tinta 4845 barras de fierro 977 atados id 68 id fierro en chapas 30 toneladas carbon 50 atados alambre 2 cajs acero 11 atados id... al Ferro-Carril Central del Uruguay 500 rieles de fierro.

Valparaiso el 11 del ppdo. berg. hamburgués «Hansa» de 228 toneladas cap F. Wengell, con 10 de trip., á Pablo Partels con 6500 sacos harina, 265 id nueces.

Cardiff el 31 de agosto, lugre italiano «Antonietta» de 415 tons, capitan M. Santirio, con 13 de trip., á F. Piaggio, con 856 tons. carbon.

Tangor el 16 de Agosto, barca americana «James B. Bradley» de 356 tons. cap. E. Bradley, con 11 de trip á Jaime Scurnichia, con 275.957 piés pino.

Cardiff el 26 de Agosto, barca inglesa «Florence Brampton», de 367 toneladas capitan C. Deures con 12 de tripulacion, J. W. Charles, con 550 toneladas carbon.

Puerto Alegre el 15 del corriente, goleta holandesa «Kommet», de 159 toneladas, capitan J. K. J. Trisen, con 5 de tripulacion, á Benito Lombardini, con 880 sacos fariña, 27 id maiz, 6 id id porotos, 319 fardos tabaco, 100 latas grasa de cerdo, 51 docenas tablas, 1 piano usado, 233 tercios y 38 barricas yerba, 59 id almidon, 6 sacos lenambres.

Rio Janeiro, el 22 del corriente, vapor trasporte brasilero «Isabel», con tropa.

Gualeguaychú, bergantin español «Amable Rosa», á E. Ochoa hijo y ca. con 5500 quintales carne tasajo.

Entradas de Cabotaje—Dia 28.

Humaitá: el 16 del corriente, goleta nacional «Maria Luisa Eugenia», de 50 toneladas, patron E. Elidio, con 7 de tripulacion, á Fraga hermanos, en lastre.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis

FUNCION ESTRAORDINARIA Y ÚLTIMA

EL VIERNES 30 DEL CORRIENTE

A BENEFICIO DE LA

ESCUELA GRATUITA

de la

SOCIEDAD FILANTRÓPICA

POR LA CÉLEBRE COMPAÑIA

JAPONESA

EL PROGRAMA

se publicará por los diarios y carteles

NOTA—Las localidades se espenden en la Boletería del Teatro Solis, desde las 10 de la mañana en adelante, el dia de la funcion.

Théatre Franco-Oriental

Para el viernes 30 de octubre de 1868

Benefice del

SR. ANGEL CHIODINI

[illegible]

OUVERTURE

LES FORFAITS DE PIPERMAN

GRAND INTERMÈDE

EN CLASSE MESDEMOISELLES

[illegible]

PRIX DES PLACES.

[illegible]

OTRA

BOUFFES PARISIENS

Samedi 31 Octobre 1868.

UNE FILLE TERRIBLE

JEAN LE SOT

DEUX HOMMES POUR UN PLACARD

[illegible]

FESTIVAL DE 300 MUSICOS

Se necesita copistas de música. Los músicos de orquesta que no pertenezcan á las bandas militares ni á las orquestas de San Felipe y de Solis pueden acudir para empleo al Sr. Gottschalk, 145 calle de Ituzaingo plaza de la Matriz, de 12 á 2 todos los dias.

o30-8p.

REMATES

Santurio y Escardó

[illegible]

Mateo Astengo

FOMENTO TERRITORIAL

[illegible]

Floro Lacueva.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

J. Balda

[illegible]

E. Horne.

[illegible]

Astengo, Wells y ca.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Enrique A. Wells

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Mendeville y ca.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

José Franco

[illegible]

Juan Rossell y Rius

[illegible]

G. Varela

GRAN REMATE

DE LA VALIOSA É IMPORTANTE FINCA

En la calle de Misiones núm. 134 y 136,

POR LIQUIDACION DE UNA TESTAMENTARIA.

[illegible]

ACTO CONTINUO

3 SOLARES EN EL PUEBLO VICTORIA.

[illegible]

Por el mismo

EN LA CALLE DEL CERRITO NUM. 108 Y 110

[illegible]

E. Estevan y Aubert

[illegible]

M. Chueco y Ca.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Carlos E. Moratorio

[illegible]

Nicolás Santiñaque

[illegible]

E. Cabral é hijos

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

J. G. Previtali

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Rafael Ruano

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

ANUNCIOS Y AVISOS

¡ATENCION!

[illegible]

†

D. GREGORIO ANTONIO VILA Y SU HIJA D.ª MANUELA VILA.

(Q. E. P. D.)

Fallecidos el 28 de Octubre de 1867 y el 16 de Marzo de 1868.

Su esposo é hijos, madre y hermanos de dichos finados, invitan á las personas de su amistad para el funeral que por el eterno descanso de sus almas, tendrá lugar en la Iglesia de San Agustin, en la Villa de la Union, el sábado 31 del corriente á las 9 de la [illegible] lo se despedirá de la puerta del templo. Unica invitacion.

ATENEO.

El Domingo 8 del corriente á la una en punto de la tarde celebrará sesion esta Sociedad para concluir la discusion de los Estatutos y elegir la Comision Directiva.

Se abrirá la sesion con los asistentes que haya, sea cual fuere su número.—Montevideo, 29 de Octubre de 1868.—El secretario interino—*L. R. Fors.*

o. 30—3 p.

LA

BIENHECHORA DEL PUEBLO

SOCIEDAD ANÓNIMA

GRAN CAJA DE PRESTAMOS

De acuerdo con el artículo 5º de los Estatutos de la Sociedad, se llama á Reunion á los Sres. accionistas con el objeto de nombrar la Comision Directiva.

La reunion tendrá lugar, el Lúnes 2 de Noviembre en la casa núm. 79 Calle de Perez Castellanos á las 7 de la noche.

Se recomienda á los Sres. accionistas la asistencia y puntualidad.

C. 30-3 p.

ESCUELA

DE DIA Y DE NOCHE

[illegible]

22—Calle de Maldonado—22

o 30—1 mes

OJO AL AVISO

Las personas que se hallan atacadas de la enfermedad de la gota y sciatica y reumatismo, se vende en la calle de la ciudadela núm. 11, y á los pobres de solemnidad se les dará de balde acreditando su pobreza.

o30 7p.

A los fieles

[illegible]

Para conocimiento del público se reproduce el siguiente:

EDICTO DE POLICÍA

[illegible]

CIRCULAR.

[illegible]

José C. Bustamante.

†

D.ª MARIA E. BLANCO DE BORSINO.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 29 de Octubre de 1868.

D. Francisco Lecocq hermano [illegible] de Lecocq hermana Política y demas deudos, invitan á las personas de su amistad se dignen asistir al entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 30 de Octubre á las 4 de la tarde.

Casa mortuoria Calle de Buenos Ayres núm. 194—Unica invitacion.

Murallon de la playa

Si hay personas que tienen algo que cobrar ó reclamar de los empresarios de dicha obra, pueden dirigirse en la calle Agraciada núm. 3, á donde encontrarán quien les pague en el acto—Los empresarios—*Fern de Velde hermanos.*

o30-3p

Limpieza [illegible]

Mucamas [illegible]

Paso del Molino [illegible]

Al público [illegible]

Perrito perdido [illegible]

Se alquila [illegible]

Judicial [illegible]

Todos los que tengan

[illegible]

Dependiente [illegible]

Se alquilan [illegible]

Una persona [illegible]

Cocinera [illegible]

Al comercio [illegible]

Judicial [illegible]

Billar [illegible]

Carreton [illegible]

Leche de yegua [illegible]

Remate Judicial [illegible]

Judicial [illegible]

Ojo al aviso [illegible]

Judicial [illegible]

Sirvientes [illegible]

Oficial barbero [illegible]

Judicial [illegible]

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

Píldoras Holloway.

[illegible]

Ungüento Holloway.

[illegible]

PERFUMERIA VICTORIA — YLANGYLANG — ROI DES PARFUMS — RIGAUD & CO. PARIS

La *Perfumeria Victoria,* gracias á la superioridad de sus productos y al esmero de su fabricacion, es hoy la abastecedora de la aristocracia parisiense y del mundo elegante.

Los nuevos perfumes preparados con el *Estracto de Ylangylang,* estracto que esta casa obtiene en las mismas islas Filipinas por la destilacion de la Unona odoratissima, desafian por su finura y suavidad la concurrencia de todas las preparaciones conocidas. Las personas de buen gusto pueden hacer la comparacion y se convencerán de que ninguno otro perfume deja en el pañuelo un olor tan esquisito como

EL ESTRACTO DE YLANGYLANG

Y

EL BOUQUET DE MANILA

Ademas de estos dos estractos escepcionales, propiedad esclusiva de la *Perfumeria Victoria,* sus propietarios, los señores *Rigaud y C.ª,* los son tambien de una de las principales fábricas de Grasse para la elaboracion de materias primas destinadas á la perfumeria, y esta circunstancia les permite ofrecer al público, en condiciones superiores de fabricacion, todos los estractos consagrados por la moda, entre los cuales citaremos:

Oriza-canto.	*Jokey-Club.*	*Violeta.*
Madreselva.	*Magnolia.*	*Reseda.*
Ess. Bouquet	*Mariscala.*	*Rondeletia.*
Frangipan.	*Mil-flores.*	*R. Mousseuse*
Jazmin.	*Muselina.*	*Etc., etc.*

TOLUTINA RIGAUD

Admirable agua de tocador que puede considerarse como un verdadero talisman de la belleza y la última palabra del arte del perfumista. Conserva la frescura de la piel, blanquea el cútis, y es superior en todos sus efectos á las aguas de Colonia, á los vinagres mas estimados y á la famosa agua de la Florida.

ACEITE Y POMADA MIRANDA

Notable preparacion compuesta de sustancias tónicas y fortificantes y que no vacilamos en calificar de tesoro de la cabellera. Embellece y afirma los cabellos, á los cuales comunica un delicioso perfume.

JABON MIRANDA

[illegible]

Basta comparar este jabon con los que se fabrican diariamente para reconocer que debe dársele la preferencia. Suaviza la piel, produce abundante espuma que trasforma el agua en un baño lechoso, y su perfume es de los mas delicados.

DENTORINA

Y

PASTA DENTRIFICA

La *Dentorina* es un elixir dentrífico de gran suavidad: perfuma y refresca agradablemente la boca, afirma las encias y preserva los dientes de la carie.

La *Pasta dentrífica* ha operado una revolucion en este ramo de la *toilette,* suprimiendo los polvos y opiatos mas ó menos ácidos y peligrosos. Basta pasar por la superficie un cepillo humedecido para obtener un mucilago untoso que comunica á los dientes una deslumbradora blancura.

POLVO ROSADO

Preserva la piel de los rigores del viento y del frio, le comunica una dulce frescura y evita la reproduccion de las pecas. Es superior á los polvos de arroz y de almidon. Su perfume es esquisito.

Depósito en *Montevideo,* Guillemette; en *Buenos-Aires,* Demarchi hermanos.

COMISIONES

Se aceptan para toda clase de artículos en el estrangero, bajo condiciones moderadas. Dirijirse á Victor D. Miralles, calle del Cerrito frente al Banco Mauá. o.29 15p. 3ª pag.

Agua Divina E. COUDRAY

DICHA DE SALUD

Para evitar las imitaciones de este producto, el que suscribe hace conocer al público y al comercio; que su casa, es la sola autorizada por el Señor E. Coudray de Paris—segun convenio—*Como único depósito para la venta al por mayor de dicha Agua de Salud.*

o.29 15p. 3ªpag Victor D. MIRALLES.

HYDROPATIA

Y

GALVANISMO

Mr. H. DAVIS

116—WASHINGTON—116

[illegible]

La casa de Samuel Blixen

Se ha trasladado á la calle de Ituzaingo Nº 219.

El Consulado de Suecia

y Noruega se ha trasladado á la calle de Ituzaingo núm. 217.

Gran depósito de relojes

ALHAJAS Y MERCERIA

INMENSO SURTIDO

219—CALLE DE ITUZAINGO—219

[illegible]

KAHL HERMANOS

CASA INTRODUCTORA Y DE CONSIGNACION

87—CALLE ITUZAINGO—87

HA RECIBIDO

Un nuevo surtido de los siguientes artículos:

[illegible]

Colegio Inglés de Señoritas

62—CALLE RINCON—62

Establecido en Mayo de 1864.

La señorita Edye desea poner en conocimiento de los padres de familia, que habiendo llegado sus señoras padres de Inglaterra, se encuentra en estado de admitir un número limitado de pupilas quienes serán atendidas con el mas solícito esmero. Para mas pormenores pueden dirigirse al establecimiento.

o8-1 mes.

Valenzani Pedre [illegible]

Se vende [illegible]

SODA WATER

AND

LEMONADE

SCHWEPPE'S

JUST RECEIVED PER

CITY OF RIO DE JANEIRO

AT

W. CRANWELL & Co.

167—25 DE MAYO—167

El Dr. Beuselum

[illegible]

Fomento Montevideano

Deseando el Directorio de la Sociedad «Fomento Montevideano» dar á conocer á los Sres. accionistas el estado de la Sociedad, ha resuelto publicar el siguiente:

ESTADO DE LA SOCIEDAD FOMENTO MONTEVIDEANO.

Hasta el dia 27 de Octubre, de 1868,

Dando por completamente pago el 2º Dividendo de 25 % que se está abonando.

DEBE

1868—A emision acciones	$	635,700
Acciones á entregar á varios accionistas		11,900
Obligaciones á pagar		7,431
Segundo dividendo de 25 % s/ $ 614,800		153,700
	$	806,731
Saldo á favor de la Sociedad		230,415 71
	$	1.037,149 71

HABER

1868—De acciones retiradas	$	30,800 00
Obligaciones á cobrar		63,867
Muebles y útiles de peones		639 76
Terrenos y propiedades, término medio entre las tasaciones del agrimensor de N. D. Alberto Lucerna	$ 925,255 97	
Del Agrimensor de Nº y empleado de la J. E. A. Dn. L. Videk	900,541 16	
Del Agrimensor de Nº D. Julio Gasser	941,602 74	
Del arquitecto D. Domingo Renco	974,613 28	
Término medio		935,502 91
De terrenos á reclamar á la J. E. A. por calles		1,202
De Caja		2.138 04
	$	1.037,149 71

S. E. ú O.

P. Narquez, Presidente.
Florencio Escardó, Gerente.
Mario Perez, Secretario.
Manuel Arredo, Tesorero.
Marcelino Santurio, Gerente.

GRAN BAZAR

DE B. FOURCADE

77—CALLE CIUDADELA—77

al lado de la Botica del Sol.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR:

Especialidad de sombreros y camisas
Gran surtido de sombreros de todas clases
Camisas última moda
Camisas muy ricas—Camisas bordadas.

Surtido de calzoncillos, medias, corbatas, pañuelos de hilo, cuellos, etc.—Los precios establecidos por el gran Bazar son muy reducidos, pero se vende al contado.

o. 30 1 mes.

¡VIVA ESPANYA!... ¡PANALLETS!

PROCLAMA

[illegible]

Domingo Villasera.

Perfumerias especiales

VENTAS POR MAYOR

Tintura Cristadora: Tinte superior é higiénico para el cabello, esclusivo y especial para las señoras.

Alcohol de Menta de Ricqles: para el tocador, la salud, la cabeza, el estómago y la sangre.

Agua de Cythere—sin olor ni color—que devuelve á los cabellos canos y á la barba su color primitivo.

Agua de Mirto de Tarento. El mejor producto conocido hasta hoy, para la conservacion y hermosura del cabello.

Incienso Divino de Laurent: aprobado por la autoridad eclesiástica de Francia.

Depósito autorizado de estos artículos para la venta al por mayor, la casa de Victor D. Miralles, calle del Cerrito, frente al Banco Mauá.

o.29-10p. 3ª paj.

DEPÓSITO

AMERICANO

CALLE BUENOS AIRES N.º 152.

Especialidad en sillas americanas de todas clases. Las hay siempre en cantidad en depósito ó despachadas, á precios acomodidos.

A mas hay un gran surtido de efectos ingleses y americanos.

o.14-1m.-3ªp. Juan Shaw.

PERFUMERIA

Y

CAMISERIA

169—CALLE PIEDRAS—169

[illegible]

ENFERMEDADES

Y DEBILIDAD DE LA VISTA

AGUA DE SANTA LUCIA

[illegible]

VAPOR AMERICANO.

JAMES T. BRADY

[illegible]

SE VENDEN

algunos libros de homeopatia con una botica portátil. Plaza Constitucion, Hotel de Europa, cuarto núm. 11; de las 10 á las 11 de la mañana. o.25 5p.

CARRERAS ESTRANGERAS

REUNION DE PRIMAVERA

NOVIEMBRE 5 Y 6 DE 1868

PRIMERA CARRERA A LAS 12.

THE SOLIS STAKES—[illegible]

SEGUNDA CARRERA, A LAS 12½.

AFICIONADOS—[illegible]

TERCERA CARRERA, A LA 1½.

THE ORIENTAL PLATE—[illegible]

CUARTA CARRERA, A LAS 2.

HALF BRED STAKES—[illegible]

QUINTA CARRERA, A LAS 2½.

[illegible]

SESTA CARRERA, A LAS 3½.

GRAN CARRERA NACIONAL

[illegible]

SÉPTIMA CARRERA, A LAS 4½.

STEEPLE CHASE—[illegible]

Carrera donde haya menos de 3 caballos no obtendrá el premio.

Las entradas de los caballos se reciben hasta el 3 de Noviembre en la calle de Zabala núm. 76, frente al Presidente.

o.25-10p.

MAISON CHAMPROUX

EUGENIO GASQUE

31—CALLE ITUZAINGO—31

Especialmente recomendable por la cualidad superior de las mercancías que espende, ofrece al público los vinos mas finos de todos los VIGNEDOS de Europa, como Burdeos, Borgoña, Champagne, Málaga, Madera, Jeréz, Oporto, Cantenac, Chateau La Fresne, Richelieu, London y varias otras clases, todas de 1.ª cualidad.

LLEVA Á DOMICILIO Á PRECIOS MODERADOS

ESPECIALIDAD PARA EMBOTELLAR VINOS A DOMICILIO, POR UN NUEVO SISTEMA A PRECIOS MUY REDUCIDOS

Esta misma casa tiene una sucursal en el Paso del Molino

MAISON CHAMPROUX

CAFÉ Y RESTAURANT DEL FERRO-CARRIL

para atender los pedidos que se hagan para las quintas de los alrededores, las que serán atendidos con prontitud y entregados en las mismas quintas.

Igualmente se reciben pedidos para el campo.

En el mismo establecimiento hay siempre un abundante surtido de cerveza de todas las marcas, y teniendo relaciones con las casas de Europa que le hacen entregas continuas, le facilita para tener siempre las mas frescas que hay en plaza.

o.29 1mes.

L. CASATI Y Ca.

ALMACENES

DE

FERRETERIA

VIDRIOS, CRISTALES

Y ESPEJOS DE TODO TAMAÑO Y ESPESOR

Se halla tambien un estenso y variado surtido de Ferreteria, Cristaleria, Molduras doradas, Grabados ingleses, Pinturas, Porcelana, Vistas, cuadros, Loza, Estampas, Litografías y artículos de escritorio y dibujos.

Ademas hallarán tierra romana, mármol negro de Varena, cigarros suizos, rocine, etc.

Cabe á la sociedad la satisfaccion de contar con los siguientes talleres:

Importante y acreditada fábrica de filtros del mas moderno sistema, Inodoros portátiles de todos tamaños.

Depósitos, etc., para agua ú otros líquidos.

Carretillas de mano, baules y bancos de carpintero.

Almazones para piedras, astas de bandera, taburetes y cajas, herramientas, tejido de todo tamaño, sedasos, cernidores de alambre, sarandas, jaulas, trampas, etc.

Se enchora de nuevo y remodernan marcos; se retocan cuadros al óleo, embarnizan marcos imitando toda clase de madera.

Se hacen inscripciones sobre madera y vidrio ó cristal, se fabrican letras doradas ó bruñidas.

Se hacen galerias para cortinado y se encargan de colocarlas como igualmente los espejos y cuadros.

Se colocan vidrios, se encargan de empapelar y pintar sea al aceite ó á la fresca.

Todo con regularidad y perfeccion, como en precios módicos.

Los interesados dirijanse:

Calle 25 de Agosto núm. 130, Gran Almacen Naval y ferreteria.

Calle del Rincon núm. 167, ferreteria.

Calle del Cerro núms. 94, 96 y 98, id.

Calle 25 de Mayo núm. 272, Bazar de espejos.

a.23-2 meses dia p. S

DEPURATIVO DE LA SANGRE

ZARZAPARRILLA IODURADA

Y PILDORAS DE ORO del DOCTOR BONNEVILLE de Paris. Los efectos prontos, seguros é incontestables de estos dos afamados medicamentos, para la curacion de las enfermedades venéreas, no necesitan mas recomendacion que el gran renombre que han adquirido en pocos años. Las numerosas curas obtenidas por el autor nunca han sido divulgadas, motivo por el cual no se publica cantidad de certificados, agradeciéndole que están en su poder. (Ver los prospectos.) La Zarzaparrilla Iodurada es buena ademas en toda clase de enfermedades crónicas, como son; reumatismos, enfermedades del cutis, herpes, lamparones tiña, tumores, sarpullido, impureza de la sangre, etc. etc.

Se venden en todas las farmacias de Francia y de los paises extrangeros.

Depósito para Montevideo, Piedras 66. j1.5 perm. dia por medio 3ª

GRAN CAJA DE AHORROS

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Situacion de la Compañia en 7 de Julio de 1868

Capital asegurado pfts. 2.750.865:59

CREACION DE CAPITALES

DOTES, PENSIONES, VIUDEDADES Y RENTAS

Por mas pormenores dirigirse al Inspector General Don Jorge Perey, calle del Sarandí número 195 (altos). j. 16 perm. 3ª páj. dia por X

GRAN BAILE

DE LOS

ESTRANGEROS Y NACIONALES

EN CELEBRIDAD DE LA INAUGURACION DEL

PRIMER FERRO-CARRIL

DE LA

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Dado por suscricion en el Teatro Solis

NÚMERO DE SUSCRITORES, 600

SUSCRICION 15 PESOS

Los primeros cien suscritores nombrarán una Comision Directiva quien hara las invitaciones y tendrá la inspeccion del costo.

Ninguna persona tendrá derecho á entrar sin ser suscritor, ó convidado por la Comision.

El baile tendrá lugar el sábado primero despues de los ocho dias de la inauguracion del Ferro-Carril.

Los iniciadores de esta fiesta harán un donativo á la beneficencia.

El encargado del ambigú es el Sr. Poupard dueño del Hotel de la Paz.

Un Album está á la disposicion de los caballeros que se quieran suscribir, en la Libreria de Sr. P. Lastarria.

Juzgado [illegible]

Judicial [illegible]

500 pesos [illegible]

Dependiente [illegible]

Oficial barbero [illegible]

El arquitecto [illegible]

Las personas [illegible]

Compañia Sud Americana

DE NAVEGACION Á VAPOR.

[illegible]

A LOS AMIGOS DEL

GENERAL FLORES

En la confiteria del Pobre Luis, sita en la plaza del nombre del ilustre General, en la Aguada, se rifa el retrato fiel de aquel malogrado patriota, pintado al óleo y de tamaño natural, cuya obra maestra pertenece al hábil pincel del jóven D. Alberto Favero.

El cuadro estará en exhibicion á toda hora en dicho establecimiento. s30-1 mes.

PROFESOR DE INGLÉS

LECCIONES PARTICULARES

CRISTOBAL DUFF

73—CALLE DE COLON—73

o. 6 1 mes 3ª páj.

CIGARRERIA

CONSTANTE AMISTAD

DE

FRANCISCO FRAGA

360—CALLE 25 DE MAYO—360

[illegible]

IMPORTANTE

En la Ciudad de Maldonado se vende una casa de azotea, cuyas maderas son de lapacho y urunday compuesta de once piezas todas entabladas, tiene dos patios con un gran parral de rica uva en el primero, dos pozos de balde con abundante agua permanente, una caballeriza de 16 varas toda enlozada, una cochera de gran comodidad y edificada en un terreno de mas de tres mil varas todo cercado de ladrillo; su local que está media cuadra de la plaza principal hace que esta espaciosa finca pueda servir para formar en ella una gran posada para los pasageros de las diligencias, por que todas las agencias están establecidas en sus inmediaciones; su dueño la vende por tener que ausentarse de aquel punto.

Para tratar en la misma casa y para informes en esta en la Agencia Mensagerias Comerciales.

Montevideo, Octubre 19 de 1868.

o.20-15p.

†

Dª CAROLINA PEÑALBA DE VARELA.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Diciembre de 1867.

D. Gregorio Varela; D.ª Micaela A. de Peñalba, Don Juan Peñalba y D. José M. Peñalba, doña Carmen Peñalba de Hoffman, esposo, madre, hermanos y demas deudos de dicha finada, ruegan á sus relaciones les quieran acompañarle al funeral rezado que por su eterno descanso se ha de celebrar en la Iglesia Matriz el viernes 30 de Octubre á las 9 y media de la mañana; favor á que quedarán eternamente reconocidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

AVISOS MARITIMOS

AGENCIA

DE

VAPORES

SCHUTH Y MELIAN

Calle Solis núm. 2

CARRERA DE BUENOS AIRES

Vapor paquete americano EDWARD EVERETT

Capitan C. J. Chadwick

[illegible]

Vapor paquete americano JAMES T. BRADY

Capitan E. Tatterson

[illegible]

CARRERA DEL URUGUAY

Vapor paquete inglés COMERCIO DE PAYSANDÚ

Capitan Nicolás Linares.

[illegible]

CARRERA DEL PARANÁ

Los vapores paquetes de la Compañía Sud-americana, PROVEEDOR capitan Miguel Carbonaschi, y PARANÁ capitan W. Evans.

[illegible]

BARRACA

DE

SOLIS

Calle Solis número 4.

Carbon para cocina—Carbon para herrero—Coke—Carbon de leña.

Schuth y Melian.

Steamboat Agency

SCHUTH Y MELIAN

[illegible]

VIAJE DE DIA

VAPOR ORIENTAL

AMÉRICA

SU COMANDANTE D. ROSSI

[illegible]

R. Rossi.

Compañia anonima de Navegacion á vapor

DE LA COLONIA

VAPOR «WHITEINCH»

[illegible]

VAPOR NACIONAL

"YI"

Sale para Buenos Aires, Nueva Palmira, Fray Bentos, Mercedes, Roman, Paysandú, Villa Colon, Concordia y Salto todos los Jueves á las 5 de la tarde. Admite carga y pasageros. Agencia, Zavala núm. 40.—*M. Alvarez y Hno.*

Vapor paquete inglés

"SILEX"

[illegible]

Para Génova [illegible]

Para el Callao [illegible]

Salto [illegible]